

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Actas resumidas

***Viernes, 10 de noviembre de 2017
8:30 hs***

I. Apertura y cuestiones de procedimiento

1. Apertura del Consejo de Delegados

El **señor Weber**, presidente de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Comisión Permanente), expresa su gratitud a la Cruz Roja Turca por el compromiso y el esfuerzo de su personal y sus voluntarios en la preparación y la organización de las reuniones. Felicita al señor Francesco Rocca, recientemente elegido presidente de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional), y a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno de la Federación Internacional. La Comisión Permanente está deseosa de colaborar estrechamente con el presidente y la Junta de Gobierno de la Federación Internacional para consolidar la coherencia de sus visiones y estrategias relativas a cuestiones fundamentales de interés común del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento). Rinde especial homenaje a la presidenta saliente de la Comisión Permanente, señora Eva von Oelreich, por el compromiso demostrado durante su permanencia en el cargo.

Como consecuencia del informe sobre los foros del Movimiento presentado ante el Consejo de Delegados de 2013, el Movimiento ha participado en una ceremonia de apertura y una ceremonia de entrega de distinciones conjunta en las reuniones. Junto con el logotipo del Movimiento, adoptado hace dos años, los cambios muestran la implementación de decisiones destinadas a mejorar las prácticas de trabajo. El Foro de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (RC2 Forum), celebrado ayer, fue otra novedad que ofreció la oportunidad de intercambiar visiones de futuro sobre las tendencias emergentes y las preocupaciones humanitarias.

Si bien el Movimiento ha avanzado mucho a lo largo de los años, debe prepararse para garantizar la relevancia futura de sus estructuras y acciones, a fin de continuar asistiendo a las personas más vulnerables de manera efectiva y eficaz. En lugar de restringirse a un diálogo interno dentro de un Movimiento internacional que, sin embargo, a veces se comporta como insular, escuchar voces externas ha demostrado ser una buena iniciativa. La Cruz Roja y la Media Luna Roja se desempeñan en un entorno cada vez más competitivo y deben seguir aprendiendo cómo mejorar el desarrollo de sus instituciones y sus relaciones con los Estados y cómo ejercer influencia en sus asociados humanitarios y mejorar las relaciones con ellos. El Movimiento debe estar preparado para adaptarse a un mundo que se transforma rápidamente y para convertir sus conocimientos en acción. Los cambios generan nuevas vulnerabilidades y proporcionan también nuevas oportunidades para mejorar las respuestas correspondientes. Las actividades siempre deben realizarse en un ámbito de respeto mutuo por las funciones de cada componente del Movimiento y con una coordinación estratégica de proyectos conjuntos, asegurando la absoluta transparencia para los beneficiarios y los donantes.

El Consejo de Delegados contribuye a la creación de visiones, estrategias y posturas comunes, y estas reuniones constituirán una oportunidad para decidir sobre cuestiones importantes y nuevas ambiciones, incluidos el refuerzo del llamamiento a cumplir cabalmente las obligaciones que impone el derecho internacional humanitario y a fortalecerlas; el reconocimiento de las falencias actuales y los nuevos problemas y el compromiso con un mejor desempeño en lo relativo a cuestiones humanitarias, como elaborar un enfoque común ante futuras epidemias y pandemias, responder a las necesidades psicosociales y de salud mental, educativas y de las personas que se ven forzadas a separarse de sus familiares; y la continuidad del compromiso con la labor sostenida para reforzar la coordinación y la cooperación en el Movimiento y continuar desarrollando la movilización de recursos en todo el Movimiento.

El trabajo conjunto y la adecuada movilización de recursos son fundamentales para el cumplimiento de su cometido, pues la confianza en la Cruz Roja y la Media Luna Roja es lo que abre las puertas para poder actuar. La confianza es un valor extraordinario que no debe mermar. Tal como lo manifestó el presidente Rocca cuando fue elegido, es necesario hacer todo lo posible para preservar la integridad de las instituciones del Movimiento; exponer las falencias haría disminuir la reputación colectiva del Movimiento. Deben emplearse los mecanismos y las herramientas correctas para prevenir y resolver cuestiones de integridad.

En cuanto a la Visión para el Movimiento, aprobada en 2015, la Comisión Permanente considera que será difícil y prematuro medir su impacto en el proceso de planificación estratégica para cada componente del Movimiento. Alienta a los dirigentes del Movimiento y a los responsables de tomar decisiones a asumir la Visión como propia, promoviendo su uso a través de innovaciones pertinentes, como asociarla con las estrategias de la Sociedad Nacional.

Las reuniones constituyen un hito importante en materia de asociaciones y apoyo del diálogo privilegiado del Movimiento con los Estados durante la preparación de la Conferencia Internacional de 2019, que coincide con el centenario de la Federación Internacional. Expresa su deseo de que la Comisión Permanente y la Junta de Gobierno colaboren estrechamente en la preparación de un conjunto integral de actividades para la Conferencia.

Al declarar abierto el Consejo de Delegados, el presidente desea a los participantes que los debates sean inspiradores y las decisiones, fructíferas para el beneficio de las personas a las que prestan asistencia.

2. Elección del presidente, el vicepresidente y los secretarios del Consejo de Delegados

El **señor Peter Maurer** (presidente del CICR) y el **doctor Kerem Kinik**, presidente de la Sociedad de la Media Luna Roja Turca, son elegidos presidente y vicepresidente; la **señora Anca Zaharia** y el **señor Franz Rauchenstein** son designados secretarios. Se designan presidentes y relatores para los talleres plenarios, que formarán parte de las actividades oficiales del Consejo.

3. Aprobación del orden del día por el Consejo de Delegados (CD/17/3)

Se aprueba el orden del día.

Anuncio

El **doctor Kinik** (vicepresidente) destaca la especial relevancia de la fecha, 10 de noviembre, en la que sus compatriotas celebran el 79º aniversario del fallecimiento del fundador de la República de Turquía, Mustafá Kemal Atatürk.

4. Panel de apertura sobre futuras tendencias con impacto en las personas y en la acción humanitaria del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

El **presidente** comenta que en el RC2 Forum celebrado el día anterior se produjo un fascinante intercambio de ideas sobre el futuro del Movimiento y los grandes cambios por venir. Un panel de dirigentes del Movimiento, con la participación de la señora Bessy Abigail Valle Paz (delegada de la Juventud, Cruz Roja Hondureña), el señor Alper Küçük (director general adjunto, Sociedad de la Media Luna Roja Turca), la doctora Helen Durham (directora de Derecho Internacional y de Políticas Humanitarias, CICR) y la doctora Jemilah Mahmood (secretaria general adjunta de asociaciones, Federación Internacional), intercambiará ideas sobre las futuras tendencias que afectarán al Movimiento en un debate moderado por el señor Christoph von Toggenburg, del Foro Económico Mundial.

El **señor Von Toggenburg**, jefe de Interacción Social del Foro Económico Mundial,

comenta que, durante diez años, seis al servicio del CICR, trabajó en el terreno, en situaciones de conflicto en distintas partes del mundo. El panel que tendrá el honor de moderar debatirá algunas de las cuestiones clave que surgieron en el RC2 Forum: le impactaron, en particular, el modelo de autosuficiencia presentado por la Media Luna Roja de Kazajistán durante el panel de debate sobre financiamiento innovador, y el comentario “es necesario invertir para mejorar en el futuro”. La Sociedad Nacional atravesó un proceso de cinco años durante los cuales invirtió no solo en asistencia a las personas, sino también en la creación de estructuras que le permitirán volverse independiente en el futuro. También le impresionaron los debates abiertos sobre los problemas afrontados por las Sociedades Nacionales y sobre las oportunidades para generar los cambios urgentes que se necesitan para dar respuestas en un mundo de rápidas transformaciones.

Solicita a la señora Valle Paz que exprese su opinión sobre el **creciente distanciamiento de voluntarios**, tema que se planteó repetidamente en el RC2 Forum.

La **señora Valle Paz** (Cruz Roja Hondureña) manifiesta que las Sociedades Nacionales han atravesado, durante un tiempo, una “crisis” originada en la disminución del número de voluntarios. Se define “crisis” como “un momento de grandes dificultades o peligros” o como “un momento en el que debe adoptarse una decisión difícil o importante”. La crisis del voluntariado coloca a las Sociedades Nacionales en la situación de tener que adoptar decisiones importantes, y no necesariamente sencillas.

El **señor Von Toggenburg** (moderador) observa que las Sociedades Nacionales han expuesto la cuestión de la competencia en el campo humanitario: ¿De qué depende que la Cruz Roja y la Media Luna Roja sean más o menos atractivas que otros actores humanitarios?

La **señora Valle Paz** (Cruz Roja Hondureña) explica que los términos de la participación serán cruciales: la participación del voluntariado será directamente proporcional a las estrategias de captación de voluntarios empleadas y a cuán atractivas son las Sociedades Nacionales para el público. La Cruz Roja y la Media Luna Roja deben comunicar su valor agregado a los jóvenes y a la sociedad en general. Al dar respuestas en una época en la que las circunstancias evolucionan rápidamente, los sistemas flexibles facilitarán la participación de los voluntarios, para que puedan comenzar a trabajar lo antes posible.

La **doctora Jemilah Mahmood** (Federación Internacional) añade que el voluntariado no constituye un tema aislado, sino que está íntimamente ligado a la cuestión de la confianza de voluntarios y donantes. Los indicadores de confianza mostraron que la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos tenían menos confianza en la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que, por lo tanto, debían volver a generarla para que aumentara el número de voluntarios.

La doctora Mahmood manifiesta estar de acuerdo con la señora Valle Paz en que

se deben entablar relaciones no solo con los jóvenes y los grupos con visiones similares, sino también con elementos externos, con la comunidad en general: la Cruz Roja Australiana se ha propuesto llegar a 2,5 millones de australianos para que participen en la acción humanitaria hacia 2020; la Sociedad Nacional podría no estar directamente involucrada en la captación de esa cantidad de voluntarios, pero sí tratará de ejercer influencia en ese sentido. El Movimiento es uno de los denominados “seis grandes” movimientos de voluntarios. Otro integrante de este grupo, el Movimiento Scout, ha puesto en marcha una estrategia para incrementar el número de scouts hasta los 100 millones para 2025. Los principios humanitarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se difundirán entre niños y niñas scouts, con lo que la influencia alcanzará a 100 millones de personas. La estrategia debe pasar de contar la cantidad de voluntarios en el Movimiento a contar el número de personas a las que se podría influenciar fuera del Movimiento.

El voluntariado también debe considerarse junto con la juventud de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la movilización de recursos y las políticas de recursos humanos; debería ser posible rentabilizar la contribución de los voluntarios y la juventud y mostrar a los donantes el impacto económico de los voluntarios en las comunidades y cómo reducen la necesidad de intervención de los gobiernos.

El **señor Von Toggenburg** (moderador) comenta que el Foro Económico Mundial incorporó en sus reuniones lo que denomina “modeladores del mundo”: personas jóvenes de entre 20 y 30 años que aportan una voz completamente nueva y comentarios sobre los negocios y el mundo en general. El Foro Joven de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja también proporciona una voz singular, pero los jóvenes no siempre ocupan un lugar en los órganos donde se toman las decisiones. Al escuchar a la juventud, el Movimiento puede tomar conocimiento de los cambios necesarios para atraer voluntarios.

El **señor Küçük** (Media Luna Roja Turca) manifiesta que su Sociedad Nacional alienta la participación voluntaria y que la organización de reuniones estatutarias dio la oportunidad de poner en práctica esa participación. La migración en Turquía posterior a la crisis siria obligó a la Sociedad Nacional a cambiar su modelo de negocio y el foco de sus programas y actividades. La Sociedad Nacional debió ampliar la participación de la juventud y el voluntariado. Una Junta de la Juventud colabora con la Junta de Gobierno e influye en sus decisiones y políticas, así como en la forma de trabajar con los voluntarios. En Turquía, hay alrededor de cuatro millones de refugiados, muchos de los cuales también se sumaron al voluntariado, trabajando en programas de la Media Luna Roja y añadiéndoles valor.

El **señor Von Toggenburg** (moderador) pregunta si la juventud de la Media Luna Roja Turca tiene poder de decisión. También consulta qué cambios hay que hacer para incorporar a quienes no pertenecen al Movimiento.

El **señor Küçük** (Media Luna Roja Turca) explica que, desde la crisis siria, en los cinco últimos años, la Media Luna Roja Turca incrementó su trabajo con la juventud. Cuanto más trabaja la Sociedad Nacional con la juventud, más se convence de la

necesidad de incluirla en los procesos de toma de decisiones. Muchas ideas y propuestas, incluida la solicitud de una Junta de la Juventud, tienen su origen en los jóvenes.

El **señor Von Toggenburg** (moderador) comenta que, como en algunas regiones del mundo, la juventud representa el 70% de la población, los adultos son minoría. Le solicita a la doctora Durham que comente sobre la merma en la confianza o en el respeto del derecho internacional humanitario (DIH) que haya observado y cómo ha tratado de revertir esa tendencia.

La **doctora Durham** (CICR) destaca que el debate que tuvo lugar en el foro RC2 fue inspirador y que la ausencia de jerarquías permitió que los participantes se relacionaran a nivel personal. La confianza es un elemento que se está debilitando en la sociedad moderna; las Sociedades Nacionales tienen sus estatutos y cometidos, pero, en definitiva, si las personas a las que pretenden ayudar y las autoridades no confían en ellas o en su integridad, la capacidad de actuar del Movimiento es limitada. La confianza es fundamental para el Movimiento, y se pueden hacer muchas cosas para que aumente. En términos del papel desempeñado por la Cruz Roja y la Media Luna Roja en la reducción del sufrimiento en tiempo de conflicto armado por medio del DIH, es importante contrarrestar el discurso de que este nunca ha servido. Tal como se vio en la ceremonia de entrega de distinciones celebrada ayer, un extraordinario número de personas dedica su vida a esa tarea, con gran tenacidad y durante largos períodos. En la era digital, también es importante ocuparse de las vulnerabilidades y la protección digitales y, en especial, del tema de la confianza en las instituciones que se ocupan del tratamiento de datos. La preparación para la era digital y la confianza en otros elementos que apoyen al Movimiento es otra de las áreas en las que hay que tomar medidas. Si el Movimiento redirigiera la energía invertida en la política interna a la búsqueda de soluciones y contactos fuera del Movimiento, esa energía se aprovecharía de forma extraordinaria.

Por último, el Movimiento se basa en vínculos humanos estrechos, y la distancia entre las personas se ha acortado como nunca antes. Por ello, las instituciones son necesariamente más abiertas y más responsables; y en ese contexto, las cuestiones relacionadas con la confianza y la integridad deben contribuir a que los componentes del Movimiento hagan un autoexamen minucioso. Es necesario prestar atención a la exclusión digital y tener en cuenta a los que están “desconectados” y desconocen las actividades del Movimiento. Las personas dedicadas a la defensa del DIH deben ser tenaces y comprender y modificar su discurso para transmitir dónde se han obtenido logros gracias al DIH. Las cuestiones relativas a la confianza deben atenderse tanto interna como externamente.

El **señor Von Toggenburg** (moderador) afirma que los temas de **la tecnología y la digitalización, así como la posibilidad de llegar a los beneficiarios con mayor eficacia**, se analizaron detenidamente en el foro RC2. Durante los debates sobre el financiamiento futuro de la asistencia humanitaria, ninguna de las Sociedades Nacionales pensó que tenía las mejores aptitudes. Con la mirada puesta en los

próximos cinco años, el señor Von Toggenburg le pregunta a la doctora Mahmood cómo se puede avanzar considerablemente, empleando las tecnologías para comunicarse con los beneficiarios, y cómo pueden actuar los países y las Sociedades Nacionales si carecen de la infraestructura técnica necesaria.

La **doctora Mahmood** (Federación Internacional) asegura que el término “beneficiario” no ayuda a generar confianza, pues se basa en el concepto de una dinámica de poder en la que alguien se beneficia de las acciones de otro más poderoso, y añade que prefiere el término “personas afectadas” o “personas necesitadas” y que ha recibido opiniones similares de personas que obtuvieron asistencia, que se veían a sí mismas como personas que necesitaban ayuda temporariamente.

La tecnología es una bendición y una maldición a la vez: su empleo permite la comunicación inmediata entre las personas, pero a menudo elimina la interfaz humana; puede hacer que la información se entienda muy bien o muy mal. En el Foro, se plantearon preocupaciones acerca de la necesidad de no utilizar el término “fake news”, pues afecta la reputación de los medios de comunicación cuyas noticias son genuinas. En una era en la que abundan la desinformación y la información falsa, la pregunta es cómo usar la tecnología para tratar la información que puede transmitirse a los jóvenes, de modo de atraerlos al Movimiento e incorporar “voluntarios digitales” que, aun sin recibir capacitación, pueden ayudar a identificar las carreteras y las zonas afectadas por crisis. Los ricos conocimientos y culturas locales suelen pasarse por alto. Es importante no alejarse de las personas que la Cruz Roja y la Media Luna Roja pretenden ayudar.

La **doctora Durham** (CICR) propone que los Principios Fundamentales sirvan como una brújula que guíe sus acciones y apunte a la humanidad como su “norte verdadero”. En el camino tan complejo en el que se integran la tecnología o la migración, los Principios proporcionan un conjunto de herramientas que permiten que el Movimiento conviva con las contradicciones que implica relacionarse a la vez con lo formal y con lo joven y novedoso.

La **señora Valle Paz** (Cruz Roja Hondureña) está de acuerdo en que el Movimiento no tiene “beneficiarios”, sino “socios en las comunidades” con los que colabora. Para el Movimiento, la noción de confianza ha pasado de trabajar “para las personas” a trabajar “con las personas”, y puede extenderse a “trabajar con los jóvenes”, “trabajar con los voluntarios” y “trabajar con las personas necesitadas en las comunidades”, que luego apoyarán al Movimiento y se convertirán en voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El Movimiento necesita herramientas para llegar a las personas, por ejemplo, herramientas tecnológicas, pero estas deben utilizarse criteriosamente. Podrían elaborarse nuevos sistemas y formas de trabajar, por ejemplo, la “gamificación”, para que la participación en el Movimiento sea sencilla y atractiva.

La **doctora Mahmood** (Federación Internacional) está de acuerdo en que el concepto de “gamificación” es efectivo, algo que ella había comprobado el día

anterior durante una sesión interactiva organizada por el Centro del Clima. Promoverá el uso de la “gamificación” y el diálogo interactivo para generar confianza entre el personal y los voluntarios.

La **señora Valle Paz** (Cruz Roja Hondureña) aclara que la “gamificación” no tiene que provenir del seno del Movimiento: la Cruz Roja y la Media Luna Roja pueden asociarse con organizaciones que ya estén utilizándola en el ámbito local y mundial. El Movimiento no se está dedicando lo suficiente a asociarse con otros actores.

El **señor Küçük** (Media Luna Roja Turca) manifiesta que es esencial usar la tecnología, que, de hecho, ofrece grandes beneficios en términos de recopilación de datos y gestión de la información. No obstante, destaca la necesidad de proteger los datos para que el Movimiento honre el principio de “no hacer daño” al usar la tecnología. También se debe propiciar el desarrollo de programas que no excluyan a las personas, por ejemplo, programas de difusión, pues muchas herramientas necesarias para dar respuestas hacen un uso intensivo de las tecnologías.

El **señor Von Toggenburg** (moderador) añade que otro tema que se trató en los paneles de discusión es el de la falta de comunicación entre el sector privado, incluidos los inventores, y el sector humanitario. El interrogante original fue cómo podría avanzar el Movimiento en la adopción de nuevas tecnologías: la Sociedad de la Cruz Roja de Sri Lanka presentó una noticia en el foro RC2 que mostraba un robot repartiendo artículos de asistencia alimentaria, algo que podría convertirse en realidad en 20 años. Luego pregunta **qué medidas podrían adoptarse en los siguientes cinco años para integrar más tecnología en los métodos de trabajo**, sin descuidar la protección de los datos y la privacidad.

La **doctora Durham** (CICR) aclara que la protección de datos es fundamental para la integridad y la confianza, pero que también habría que hacer mayor uso de los datos; por ejemplo, en las rutas migratorias se recopilan datos que pueden ser útiles para la asistencia humanitaria y para la capacidad de ejercer influencia. Los datos deben recogerse y compartirse con responsabilidad y han de usarse con inteligencia.

La **doctora Mahmood** (Federación Internacional) coincide en que la protección de datos es muy importante, pero hace hincapié en la necesidad de ser abiertos en lo que respecta a los datos. Deben hacerse esfuerzos para crear “redes de distribución” y dejar de lado el modelo de “redes radiales”. Es necesario contar con plataformas más abiertas para que los voluntarios se comuniquen entre sí y con otros asociados, incluido el exterior del Movimiento.

El **señor Von Toggenburg** (moderador) afirma que, durante el debate sobre aptitudes que tuvo lugar en el foro RC2, los integrantes del panel pertenecientes al sector privado manifestaron su deseo de unirse al voluntariado y compartir sus aptitudes. Lamentablemente, muchos de ellos se desanimaron debido a las barreras que obstaculizan su incorporación o a las dificultades para que se preste atención a sus ideas. En los próximos años, la cuestión será **qué asociaciones serán**

necesarias, cómo podrán habilitarse y cómo podrá hacerse un uso óptimo de los talentos y las aptitudes existentes fuera del Movimiento que propicien el cambio. Se plantean asimismo otras cuestiones relacionadas con **las olas migratorias y la respuesta a las “personas que se desplazan”**, incluidos el **incremento de la población y los conflictos que se desatan como consecuencia de los cambios demográficos.**

El **señor Küçük** (Media Luna Roja Turca) afirma que el número de refugiados en su país se triplicó en los últimos cinco años. Se esperaba que la Media Luna Roja Turca respondiera, y así lo ha hecho, con la asistencia de asociados regionales. El futuro de la migración no estará desligado del crecimiento poblacional ni de las guerras. Muchos de los conflictos mundiales tienen lugar en lo que se considera zonas libres de DIH, en las que los trabajadores humanitarios son asesinados. La mayor oportunidad de cambiar la mentalidad de las futuras generaciones está en educar a los niños y a los jóvenes en cuestiones humanitarias, algo que podría hacerse en la escuela.

La **doctora Durham** (CICR) comenta que, habiendo ejercido como jurista especializada en DIH durante 20 años, cree que el Movimiento debe emplear todas las herramientas, la creatividad y el intelecto de que dispone para que el DIH sea efectivo y que se recurra a todo su rigor para ejercer presión en los lugares que corresponda. Si bien nadie entiende mejor que quienes trabajan para la Cruz Roja y la Media Luna Roja que las personas arriesgan su vida trabajando en situaciones de conflicto, es necesario que también transmitan esperanza y sean inteligentes a la hora de reunir los datos que reflejen el impacto de su labor. Es fácil dedicar tiempo al análisis de problemas, pero el Movimiento es una organización enfocada en las soluciones. Debe ser claro acerca de dónde sus actividades son exitosas y aprovechar esos logros.

La **señora Valle Paz** (Cruz Roja Hondureña) está de acuerdo con lo expresado por los oradores anteriores: la migración ha sido un problema durante 60 años en América del Sur y es una tendencia que no se detendrá. Se solicita al Movimiento que ayude a la sociedad a encontrar soluciones a los problemas. Al analizar la violencia de las pandillas, que afecta en especial a los jóvenes en una región donde alrededor del 60% de la población es menor de 20 años, la solución se encuentra en el interior del Movimiento. Hay aspectos positivos en muchas de las tendencias actuales: la migración, por ejemplo, conlleva una riqueza y una diversidad que han de aprovecharse.

El **señor Von Toggenburg** (moderador) solicita a los integrantes del panel que, como conclusión del debate, puntualicen qué cambiarían en el Movimiento en un lapso de cinco años, para que esté preparado para el futuro.

La **doctora Durham** (CICR) afirma que la diversidad es un tema sensible, pero que es importante afrontarla al abordar cuestiones fundamentales como la migración o el origen de la violencia, a fin de captar y dar un trato genuino a la cuestión de la diversidad e incorporarla en el Movimiento.

La **doctora Mahmood** (Federación Internacional) afirma que la Cruz Roja y la Media Luna Roja necesitan adoptar el cambio, generar confianza y tener el coraje de reconocer las soluciones y el poder de la humanidad que existe en el interior del Movimiento.

El **señor Küçük** (Media Luna Roja Turca) afirma que apoya lo expresado por los oradores anteriores. Piensa que, en su labor, el Movimiento debe prestar más atención a los niños. Además, los componentes del Movimiento deben revisar sus asociaciones y la forma en que trabajan en conjunto. Las asociaciones deben ser sinceras y no deben depender de restricciones geográficas.

La **señora Valle Paz** (Cruz Roja Hondureña) asegura que los voluntarios ocupan un lugar central en el Movimiento y que debe dedicarse más tiempo a empoderar y a escuchar a los voluntarios jóvenes.

El **señor Von Toggenburg** (moderador) asegura que es necesario establecer asociaciones, aprovechar la gran experiencia, conocimientos y energía de elementos que no pertenecen al Movimiento y captar nuevas clases de voluntarios. Agradece a los tan especiales oradores por sus opiniones sobre los temas tratados.

El **vicepresidente** agradece a los oradores y presenta un vídeo breve con los debates del foro RC2 del día de ayer.

II. Cuestiones sujetas a decisión

El **presidente**, al presentar las cuestiones sujetas a decisión, recuerda a los participantes que todos los debates deben tener lugar de acuerdo con los Principios Fundamentales del Movimiento. Señala que las numerosas consultas sobre las resoluciones sujetas a decisión ya han tenido lugar. Se pueden incorporar pequeñas modificaciones a medida que avance la reunión, mientras que las propuestas para modificaciones sustanciales deben hacerse en grupos separados.

5. Fortalecimiento de la coordinación y la cooperación en el Movimiento (CD/17/5 y resolución CD/17/R1)

El **presidente** invita al señor **Balthasar Staehelin** (director general adjunto, CICR) y al **señor Jagan Chapagain** (secretario general adjunto, Programas y Operaciones, Federación Internacional) a hacer la presentación.

El **señor Chapagain** (Federación Internacional) señala que, en los debates que tuvieron lugar en el foro RC2 y durante el debate acerca de las futuras tendencias que afectarán la acción humanitaria, se hizo hincapié en la naturaleza cambiante del mundo, en la velocidad y el carácter imprevisible del cambio y en la necesidad de que la Cruz Roja y la Media Luna Roja estén preparadas para ese cambio. Si bien es difícil prever cómo será el mundo dentro de cinco o diez años, no cabe duda de que las consecuencias del cambio tendrán un impacto considerable en el sector

humanitario y que un gran número de personas necesitarán asistencia y acompañamiento humanitarios. El Movimiento deberá combinar recursos, energía y capacidades para dar mejores respuestas, de manera conjunta, a las personas afectadas por las crisis. Ya se ha hecho mucho y ha habido un impacto considerable en cuanto al cambio de mentalidad y la generación de confianza. Las complejas cuestiones relativas al medio ambiente se han abordado de forma productiva. Se requerirá un compromiso sostenido para que todos trabajen en conjunto. Será conveniente conocer la experiencia en el terreno de los directivos de las Sociedades Nacionales y de los colegas del CICR y la Federación Internacional.

Sigue la proyección de un vídeo que muestra la experiencia de cinco laboratorios locales que forman parte de la iniciativa de Fortalecimiento de la Cooperación y la Coordinación en el Movimiento.

El **señor Staehelin** (CICR) comenta que el video pone de relieve las perspectivas de los laboratorios locales de la iniciativa de Fortalecimiento de la Cooperación y la Coordinación en el Movimiento (FCCM), de Haití, Filipinas, Sudán del Sur, Siria y Ucrania, donde se hicieron pruebas piloto de algunos instrumentos. Le reconforta saber que a los representantes de las Sociedades Nacionales la iniciativa les pareció útil. En los últimos años, la cooperación y la coordinación en el Movimiento han estado caracterizadas por más comunicación y menos discrepancias. Las prácticas idóneas han provocado un cambio de mentalidad y se ha generado confianza a través de la acción. Los directivos de la Sociedades Nacionales que tuvieron experiencia con el proceso de FCCM manifestaron su deseo de compartir la experiencia con otras personas. Se propone la elaboración de un plan de acción que incluya tres nuevas prioridades¹: fomento de los conocimientos acerca de las herramientas de coordinación del Movimiento; suministro de servicios de apoyo de manera más eficiente en función de los costos y más pertinente desde el punto de vista operativo; y aprovechamiento de ejemplos de éxito en la movilización de recursos de manera conjunta.

¹ V. párrafo D (pág. 3) de la resolución CD/17/R1.

La **Cruz Roja Libanesa** indica que apoya el proceso de cooperación y coordinación. Es importante que todos los componentes del Movimiento, incluidas las Sociedades Nacionales, participen en el proceso de toma de decisiones, pues así se logra una mayor aceptación entre los participantes. La implementación efectiva de acuerdos dependerá de la determinación clara de responsabilidades y del intercambio de información. Al poner en práctica la teoría, surgen inconvenientes, pero se debe continuar con el trabajo conjunto y con un seguimiento eficaz.

La **Sociedad de la Media Roja Somalí** señala que, en sus esfuerzos por fortalecer la cooperación y la coordinación en el Movimiento en Somalia, la Sociedad Nacional decidió celebrar reuniones con los asociados cada tres meses. La Sociedad de la Media Luna Roja Somalí realiza actividades en distintos contextos: la región centro-sur del país es una zona de conflicto en la que la Sociedad Nacional y el CICR trabajan en conjunto, mientras que en Somalilandia y en Puntlandia, que gozan de una relativa estabilidad, la Federación y la Sociedad Nacional trabajan con Sociedades Nacionales asociadas (SNA). Las asociaciones entre la Sociedad de la Media Luna Roja Somalí y algunas Sociedades Nacionales no son suficientemente fuertes, por lo que se realizan esfuerzos para mejorarlas. La cooperación eficaz entre el CICR y la Federación Internacional en Ginebra debe reflejarse en el terreno.

La **Cruz Roja Noruega** señala que, desde la aprobación, en 2013, de la resolución sobre la cooperación y la coordinación en el Movimiento, las buenas intenciones se transformaron en acciones concretas. Agradece a las secretarías del CICR y la Federación Internacional en Ginebra por su compromiso de aumentar la cooperación y así garantizar la eficacia y la relevancia del Movimiento. La resolución CD/17/R1 compromete a todos los componentes del Movimiento a proseguir con el trabajo conjunto, proceso que debe documentarse continuamente. Las experiencias, buenas y malas, han de compartirse. Así como la implementación fiel de la resolución beneficia a todos, el incumplimiento de las normas tiene un impacto negativo para todos.

La **Sociedad de la Media Luna Roja de la República Islámica de Irán** aprecia los esfuerzos realizados por el CICR, la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales para impulsar la iniciativa de FCCM. Se ha observado un importante avance en el desarrollo de mecanismos y herramientas para implementar planes de acción en emergencias nacionales de gran envergadura. El CICR y la Federación Internacional deben continuar promoviendo, facilitando e informando el progreso realizado en materia de FCCM en el Movimiento. La Media Luna Roja de la República Islámica de Irán apoya la resolución propuesta y se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para su implementación.

La **Sociedad Canadiense de la Cruz Roja**, en su nombre y en el de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja Americana y Danesa, reconoce el liderazgo que contribuyó al FCCM y al éxito de los llamamientos y las comunicaciones conjuntas y de la colaboración con el fortalecimiento de las capacidades de las Sociedades Nacionales. El proceso no ha sido sencillo, y la coordinación en el Movimiento ha

seguido siendo frágil y muy dependiente de la actitud y la mentalidad de las personas designadas para implementarla. La relevancia en el sector humanitario depende de la capacidad de movilizar mejor y concretar toda la capacidad del Movimiento, por lo que deben incrementarse la eficacia, la eficiencia y la rendición de cuentas. Si bien el liderazgo compartido no es un fin en sí mismo, es esencial para satisfacer las demandas cada vez mayores y para prestar mejores servicios. Se alienta a la Secretaría de la Federación Internacional y al CICR a proseguir con esa tarea esencial.

La **Sociedad de la Media Luna Roja de Azerbaiyán** señala que la respuesta a las crisis humanitarias requiere nuevos métodos basados en la planificación y las soluciones conjuntas, así como en la comunicación transparente. La Sociedad de la Media Luna Roja de Azerbaiyán coordinó satisfactoriamente una rápida respuesta a los refugiados y a las personas internamente desplazadas por parte de los tres componentes del Movimiento en el país. Las reuniones regulares con el CICR para abordar cuestiones estratégicas, la planificación conjunta y la organización de equipos móviles de voluntarios fueron especialmente útiles. La Sociedad Nacional apoya la resolución propuesta y destaca la necesidad de contar con recursos suficientes para su implementación.

La **Media Luna Roja Tunecina** señala que, para trabajar en conjunto, el Movimiento debe hacer un uso eficaz de los recursos. No siempre se observa una unidad suficiente en el terreno ni un respeto por los símbolos. Es necesaria una mayor coordinación para lograr mejoras en esas áreas.

La **Cruz Roja Sueca** acoge con satisfacción el progreso documentado en el informe y los comentarios francos vertidos por el señor Chapagain y el señor Staehelin en la presentación. La Cruz Roja Sueca apoya la resolución y destaca la honestidad del informe, en el que se señala que no todos los buenos ejemplos se pueden atribuir al FCCM. De esa evaluación surge que la cooperación ya existía y que la coordinación en el Movimiento no es algo totalmente nuevo. En muchas ocasiones, los participantes pueden aprovechar lo que ya estaban haciendo. Todos los participantes del Movimiento son partes interesadas en el proceso y todos pueden beneficiarse del fortalecimiento de los flujos de información, incluida la lectura del informe, y de la participación en las actividades de FCCM. El incumplimiento del marco regulatorio es un tema serio que daña la confianza y el sentimiento de pertenencia.

La **Sociedad de la Cruz Roja de Ucrania** señala la importancia de las actividades de FCCM emprendidas a diario por la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Los componentes del Movimiento no deben separarse en donantes y beneficiarios, sino que deben verse a sí mismos como integrantes de una misma familia que cooperan entre sí. La iniciativa de FCCM brinda la oportunidad de idear nuevas herramientas para la cooperación y para una mejor comunicación, lo que contribuirá a la unión del Movimiento.

La **Cruz Roja Australiana**, en su nombre y en el de la Cruz Roja Británica y la

Sociedad Canadiense de la Cruz Roja, reconoce la labor de los equipos de FCCM y las importantes conclusiones basadas en los hechos del informe sobre los progresos alcanzados. También reconoce el progreso en materia de llamamientos y comunicaciones conjuntas. Sin embargo, en relación con las cuestiones humanitarias graves y complejas, es necesario que el Movimiento se muestre fuerte, unido, eficaz, influyente y responsable ante las personas a las que asiste. Lamentablemente, a pesar del progreso realizado, la fragmentación, la duplicación y la escasa colaboración y cooperación son frecuentes en muchas actividades, lo que pone en peligro la credibilidad y la relevancia del Movimiento. Si bien la iniciativa de FCCM tiene por finalidad abordar algunas de esas cuestiones en el ámbito operacional, no ha avanzado lo suficiente y debe acompañarse de un cambio sistémico más profundo para ser totalmente eficaz. Se insta a todos los componentes del Movimiento a participar en un diálogo constructivo sobre cómo modificar su labor y sus recursos.

La **Sociedad de la Media Luna Roja Palestina** comunica su satisfacción con la labor realizada. La matriz que define las funciones y las responsabilidades basadas en el cometido de los distintos componentes del Movimiento es importante para lograr una coordinación coherente y para garantizar las sinergias y una respuesta operacional eficaz. La Sociedad de la Media Luna Roja Palestina se centra en el fortalecimiento de las capacidades por medio del desarrollo de las habilidades del personal, el voluntariado y los miembros vulnerables de la comunidad. Además del plan del Movimiento para el país, que se puso en práctica en las sucursales de Líbano y Siria, entre los elementos importantes que definen las necesidades generales de la Sociedad Nacional, se incluyen planes de contingencia basados en los conocimientos técnicos y el apoyo financiero existente. Es importante que, en situaciones de emergencia, el Movimiento transmita mensajes clave acordados previamente. No obstante, un plan de acción debe tener en cuenta distintas situaciones, incluso situaciones de conflicto armado y de ocupación, y no ha de limitarse a emergencias de gran envergadura. Deben desarrollarse herramientas que se puedan ampliar o restringir según la dimensión y el alcance de cada emergencia. Es importante subrayar y fortalecer el papel que desempeña la Sociedad Nacional como actor principal de prestación de servicios durante las emergencias.

La **Sociedad de la Media Luna Roja de Irak** apoya el proyecto de resolución y el fortalecimiento de las funciones de las Sociedades Nacionales, dado que son los primeros equipos de respuesta en llegar y los últimos en retirarse en situaciones de emergencia. Se insta a los asociados a respetar los Principios Fundamentales cuando intervienen en otros países y a trabajar en pie de igualdad con las Sociedades Nacionales anfitrionas. Si bien algunas zonas de Irak están bajo ocupación armada desde 2014, la Sociedad Nacional, en asociación con el Movimiento, continúa realizando actividades en todo el país. La experiencia de la Sociedad de la Media Luna Roja de Irak puede servir de modelo a otras Sociedades Nacionales en lo concerniente a la cooperación en el Movimiento y a la gestión de recursos. Es necesario reconocer la asistencia prestada por la Sociedad de la Media Luna Roja de la República Islámica de Irán en la redacción de un acuerdo entre la

Sociedad de la Media Luna Roja de la República Islámica de Irak y el CICR.

La **Cruz Roja Neerlandesa** apoya la declaración del representante de la Sociedad Canadiense de la Cruz Roja. Un próximo paso fundamental en el proceso de FCCM será la organización de un debate profundo sobre una mayor armonía en la labor como forma de maximizar la inversión colectiva del Movimiento. Una colaboración más específica entre las Sociedades Nacionales anfitrionas y las Sociedades Nacionales asociadas, así como una reducción en el número de asociados presentes en cada país, permitirá a las Sociedades Nacionales anfitrionas profundizar su relación con un menor número de Sociedades Nacionales asociadas. Permitirá también a las Sociedades Nacionales asociadas profundizar su conocimiento de la situación humanitaria y colaborar con mayor eficacia con las Sociedades anfitrionas. Al centrarse en sus esfuerzos, las Sociedades Nacionales anfitrionas y asociadas pueden lograr un impacto mayor y resultados más duraderos, una mayor especialización y una mejor calidad, así como crear un entorno más propicio para el trabajo en conjunto.

La **Cruz Roja de Guinea Bissau** destaca la importancia de fortalecer la cooperación, la colaboración y la comunicación, para mejorar los métodos de trabajo en el Movimiento. Los componentes deben poder hablar con una sola voz y lograr mayor cooperación con asociados externos. La Cruz Roja de Guinea Bissau coopera con el CICR compartiendo información e intercambiando ideas respecto de la toma de decisiones a fin de obtener buenos resultados.

La **Sociedad de la Media Luna Roja de Tayikistán** afirma que fortalecer la cooperación y la coordinación contribuirá a robustecer la posición de las Sociedades Nacionales en sus respectivos países y frente a los beneficiarios. Con un buen sistema de comunicación, las Sociedades Nacionales alcanzarán más fácilmente sus objetivos y mejorarán la coordinación con otros actores e instituciones humanitarios; así las actividades se realizarán de forma más inclusiva y armoniosa.

La **Media Luna Roja Libia** comunica que ha firmado su primer Acuerdo de coordinación en el Movimiento, que brinda la oportunidad de contar con una mayor coordinación con el CICR como principal actor en situaciones de conflicto y con la Federación Internacional como principal actor en situaciones de desastres naturales. El Acuerdo habilita a la Sociedad Nacional a brindar una respuesta humanitaria más adecuada en el terreno y a actuar no solo como prestador de servicios, sino también como un asociado concreto de todos los componentes del Movimiento, incluida la Sociedad Nacional asociada, en contextos que a menudo son situaciones de conflictos múltiples.

El **presidente** recuerda que los representantes de las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR han participado en la redacción del proyecto de resolución. Durante el presente debate, las Sociedades Nacionales han expresado su amplio apoyo a la resolución, al tiempo que destacaron las cuestiones que consideran importantes para el trazado del camino a seguir, incluida la importancia de las asociaciones sobre el terreno, en especial, las de las Sociedades Nacionales

con otros actores.

Se aprueba la resolución CD/17/R1.

6. Principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento (CD/17/6 y resolución CD/17/R2)

La **doctora Mahmood** (secretaria general adjunta de asociaciones, Federación Internacional), al presentar el tema, hace referencia a los nuevos modelos de financiación que ha puesto a prueba la Sociedad de la Media Luna Roja de Bangladesh para obtener fondos en el ámbito nacional y a las Sociedades Nacionales que también obtienen fondos en apoyo a esa Sociedad Nacional. Los colegas de la Cruz Roja de Kenia continúan siendo pioneros en la obtención de fondos con el apoyo de asociados empresariales y del público. Tras el paso del huracán Irma, la Sociedad de la Cruz Roja de Antigua y Barbuda organizó con éxito una campaña nacional gracias a la cual se recibieron contribuciones monetarias y en especie del público y de asociados empresariales. Existen numerosos ejemplos de formas de obtención de fondos por parte las Sociedades Nacionales. Desde la implementación de la Estrategia de movilización de recursos de la Federación Internacional, la red ha hecho grandes avances; en la actualidad, más del 75% de las Sociedades Nacionales cuentan con personal dedicado a la obtención de fondos (en 2010, la cifra era de menos de 50%). Los logros se debieron al compromiso de las Sociedades Nacionales con la responsabilidad de movilizar recursos y de apoyarse entre ellas en ese aspecto. Aún se necesitan más cambios y mejoras, pues la participación de mercado de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se ha estancado y la diferencia entre los ingresos y la necesidad de recursos en todo el mundo es cada vez mayor. Para maximizar la base de recursos y el potencial del Movimiento, se requerirá incrementar la obtención de fondos por parte de las Sociedades Nacionales en sus países y una profunda coordinación entre los componentes del Movimiento, sobre la base de la confianza y el respeto. La resolución presentada para su aprobación es fruto de la labor conjunta de los componentes del Movimiento con el objeto de hacer propuestas para el futuro colectivo. Se debe decidir qué hacer para apoyar la obtención de fondos de las Sociedades Nacionales como una actividad prioritaria.

La **señora Alderson** (directora del Departamento de Recursos Financieros y Logística, CICR) afirma que, en 2015, el Consejo de Delegados asignó a la Federación Internacional y al CICR la tarea de colaborar con las Sociedades Nacionales en la elaboración de principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento. La tarea se realizó con los directivos de las Sociedades Nacionales, en consulta con sus especialistas en obtención de fondos y con información obtenida mediante encuestas realizadas por las Sociedades Nacionales. Además de definir los principios, la resolución contiene propuestas de soluciones para la labor conjunta del Movimiento con el fin de incrementar y maximizar sus ingresos.

Desde el principio, las Sociedades Nacionales expresaron su deseo de conocer

propuestas concretas a fin de transformar los principios en acción. Se propone crear un centro de obtención de fondos que pueda proporcionar información, herramientas, conocimiento y recursos para incrementar la capacidad de recaudación. La resolución señala la necesidad urgente de recopilar datos que permitan conocer las tendencias de cada país y tomar decisiones acerca de las inversiones. También propone aprobar formas de inversión que permitan aumentar los ingresos. Los resultados descritos serán un verdadero factor de cambio y deben implementarse sin demora: el Movimiento tiene la responsabilidad colectiva de obtener fondos para responder a las necesidades cada vez mayores de las personas afectadas por conflictos y desastres naturales.

La **Cruz Roja Libanesa** considera que el cambio y la mejora son posibles, pero requieren liderazgo y compromiso. La Cruz Roja Libanesa sabe por experiencia todo lo que puede hacerse mediante la obtención de fondos. Durante décadas, se valió de la ayuda internacional debido a las guerras y los conflictos continuos que afectaron al país; sin embargo, durante los pocos períodos de paz, la financiación era nula. La Sociedad Nacional continuó prestando servicios gracias a la dedicación de sus excepcionales voluntarios, pero podría haber hecho más si no hubiera dependido de mecanismos de obtención de fondos arcaicos, establecidos en la década de 1960. Desde 2013, la estrategia de obtención de fondos se caracteriza por la contratación de profesionales en esa área y la puesta en práctica de proyectos de alto impacto, con el apoyo de la Federación Internacional, el CICR y la Cruz Roja Noruega. El departamento de obtención de fondos busca asociados y donantes de largo plazo en el sector empresarial, destacando los elementos atractivos de la Sociedad Nacional para ese sector, a saber, los servicios, la credibilidad y, más importante aún, la imagen comercial. Además del éxito obtenido en atraer asociados empresariales, la Sociedad Nacional pronto lanzará una nueva presencia en Internet. En nombre del grupo de referencia que supervisó el proyecto de resolución, la Sociedad Nacional señala los beneficios de implementar sus propuestas: unas Sociedades Nacionales más fuertes constituirán los pilares de un Movimiento más fuerte. A fin de incrementar la obtención de fondos y maximizar su potencial, es fundamental invertir en las Sociedades Nacionales, ya sea en su infraestructura básica o en la ampliación de los programas existentes.

La **Cruz Roja Noruega** afirma que está claro que el Movimiento está siendo superado por otras organizaciones y agencias similares por lo que atañe a la obtención de fondos. No obstante, en un primer momento, la Cruz Roja y la Media Luna Roja poseían numerosas ventajas, por ejemplo, ser una de las marcas institucionales de mayor confianza del mundo. Hoy, hay que introducir un cambio de enfoque y aprender del éxito de otras organizaciones, pues el Movimiento no ha tenido buen rendimiento ni ha aprovechado sus fortalezas relativas para crecer en mercados nuevos, emergentes y maduros. Otras organizaciones no utilizaron su marca comercial, sino que han invertido estratégicamente en el sector privado en el ámbito internacional, obteniendo fondos de empresas y personas particulares, estableciendo centros mundiales, y garantizando la coordinación y los centros especializados en apoyo de los esfuerzos de obtención de fondos en el ámbito local. También crearon fondos de inversión. Es hora de que la Cruz Roja y la Media Luna

Roja se pongan al día y recuperen el ritmo de crecimiento que perdieron en las últimas décadas.

La **Sociedad de la Media Luna Roja de Malasia**, en nombre de las Sociedades Nacionales de la Región de Asia y el Pacífico (Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Timor-Leste, Vietnam, y de las Maldivas, las Islas Cook y los Grupos del Pacífico), reconoce la necesidad de movilizar a la población y crear conciencia acerca de la labor de las Sociedades Nacionales y del Movimiento en general. Los conceptos que aparecen en el anexo 2 de la resolución ayudarán a dinamizar los principios del Movimiento y brindarán la oportunidad a todos sus componentes de trabajar juntos en dar respuesta a las necesidades humanitarias, que son cada vez mayores, y en maximizar el potencial de obtención de fondos. La movilización de recursos es esencial para que las Sociedades Nacionales sean sustentables y puedan continuar ofreciendo servicios a las personas vulnerables. Las Sociedades Nacionales de la región de Asia y el Pacífico desean trabajar en conjunto para fortalecer su capacidad de obtención de fondos y así promover su independencia y sustentabilidad.

La **Sociedad de la Media Luna Roja de la República Islámica de Irán** señala que, como miembro del grupo de referencia, apoya plenamente la resolución y está preparada para adoptar todas las medidas necesarias para su implementación. Es posible aprender del llamamiento conjunto que el Movimiento y las Naciones Unidas hicieron en 2004 tras el terremoto de Bam.

La **Cruz Roja de la Côte d'Ivoire**, afirma, en su nombre y en el de las Sociedades Nacionales de Malí, Senegal, Guinea, Togo, Burkina Faso, Chad, Níger, Benín, República Democrática del Congo, Congo-Brazzaville y Ghana, que el continente africano está profundamente afectado por conflictos, desastres naturales y movimientos de población que requieren intervenciones humanitarias neutrales, imparciales e independientes de parte de las Sociedades Nacionales. Las intervenciones de las Sociedades Nacionales dependen de su capacidad de movilización de recursos humanos, logísticos y económicos. Los componentes del Movimiento tienen la responsabilidad individual y colectiva de maximizar sus recursos para fortalecer y potenciar su eficacia. La Sociedad Nacional apoya la propuesta de establecimiento de una plataforma para compartir prácticas idóneas y conocimientos organizativos, pues con ella, las Sociedades Nacionales de países africanos podrían aprender de las Sociedades Nacionales hermanas. La Sociedad Nacional apoya la resolución y recomienda su aprobación por el Consejo de Delegados.

La **Cruz Roja de Sudán del Sur** afirma que fue miembro del grupo de referencia. La elaboración de principios aplicables a todo el Movimiento en materia de movilización de recursos llega en el momento adecuado para la Cruz Roja de Sudán del Sur, que trabaja en un entorno frágil donde recaudar recursos en el ámbito local no ha sido fácil sin las herramientas necesarias. La resolución es fundamental para que las Sociedades Nacionales obtengan orientación acerca de la movilización interna de recursos y la obtención de fondos que les permitan dar respuesta a los

desastres que tienen lugar en su contexto antes de que llegue el apoyo de sus asociados internacionales. Los principios proporcionarán asistencia esencial a las Sociedades Nacionales en materia de fortalecimiento de las capacidades y de desarrollo de infraestructura crítica que les permita reaccionar en sus respectivos contextos. La Cruz Roja de Sudán del Sur apoya la resolución.

La **Cruz Roja Americana** afirma que el Movimiento no cuenta con los ingresos suficientes para dar respuesta a las necesidades humanitarias crecientes y que requiere una base de ingresos sólida y sustentable, tanto a nivel local como mundial, a fin de garantizar la continuidad de sus servicios. La Cruz Roja Americana concuerda con que las Sociedades Nacionales podrán incrementar su financiación de tener mejor acceso a los datos y a las herramientas de obtención de fondos. La Cruz Roja Americana apoya la resolución; no obstante, destaca algunos principios clave: la primacía de las Sociedades Nacionales debe ser reconocida en las actividades de obtención de fondos en sus países respectivos; todos los componentes del Movimiento deben colaborar y actuar de manera coordinada, evitando cualquier forma de competencia; los recursos donados deben recaudarse y utilizarse de forma de honrar la intención de los donantes, con transparencia y responsabilidad. Los principios no se respetan cuando un componente del Movimiento se reúne con un donante de la Sociedad Nacional en su país sin que esta participe. Por último, es fundamental que los componentes del Movimiento colaboren en la elaboración de mecanismos para participar en iniciativas internacionales que no reconocen fronteras.

La **Sociedad de la Cruz Roja Sudafricana** expresa su apoyo a la resolución y felicita al grupo de trabajo por la labor realizada. Se entiende que, una vez aprobada la resolución, se deberá elaborar un módulo operativo y de gobernanza. Se espera que se establezca un mecanismo para definir la cooperación y el acuerdo mutuo entre los componentes del Movimiento de modo que no todos contacten a los mismos donantes. Por ejemplo, en Sudáfrica, hay oficinas de representación del CICR y de la Federación Internacional, así como de la Sociedad Nacional.

La **Sociedad de la Media Luna Roja de Azerbaiyán** señala que los conflictos, los desastres naturales y las emergencias generan una grieta cada vez mayor entre las necesidades básicas de las personas y los recursos existentes. Además, los donantes pueden hacer aportes selectivos según las actividades y suspender la financiación en determinados períodos, todo ello en un contexto de competencia creciente por la movilización de recursos en el ámbito local y en el plano internacional. La Sociedad de la Media Luna Roja de Azerbaiyán participó activamente en el grupo de referencia, y los principios y los resultados descritos en la resolución reflejan la investigación realizada por el grupo. Se alienta a las Sociedades Nacionales a entablar relaciones más dinámicas con los gobiernos de sus respectivos países. Empleando la política de diplomacia humanitaria, para demostrar su compromiso con los Principios Fundamentales, el Movimiento debe robustecer la cooperación con el sector empresarial. El uso del logotipo del Movimiento durante la movilización de apoyo conjunto se considera aceptable. La Sociedad de la Media Luna Roja de Azerbaiyán expresa su pleno apoyo a la

resolución.

La **Cruz Roja Sueca** indica que el dinero es un tema extremadamente sensible para todas las Sociedades Nacionales en lo referente a recursos y obtención de fondos. Además, existe una gran urgencia para las Sociedades Nacionales habida cuenta de la competencia y el reconocimiento de la necesidad de avanzar en este sentido. La Cruz Roja Sueca acoge con satisfacción el informe y manifiesta su apoyo a los principios que necesitan continuar elaborándose tras la aprobación de la resolución. Está dispuesta a continuar participando en el proceso de decidir cómo puede desarrollarse la gobernanza y cómo se asignarán los recursos, así como en la cuestión de cómo accederán las Sociedades Nacionales al fondo de inversión propuesto. Se han sugerido ideas y ejemplos alentadores en materia de transparencia y de colaboración entre componentes del Movimiento.

La **Sociedad de la Media Luna Roja de Irak** señala que los principios correspondientes a la movilización de recursos permitirán a las Sociedades Nacionales acceder a la financiación de manera eficaz y sostenible, así como a un costo menor. Los fondos deben asignarse a los beneficiarios de forma mucho más eficaz. Los principios permitirán que el Movimiento compita con otros actores humanitarios y el principio de asociaciones reales en el Movimiento debe ayudar a sus componentes a desempeñar con eficacia sus respectivas funciones. La Sociedad de la Media Luna Roja de Irak tiene experiencia en movilizar recursos y mejorar las relaciones con sus asociados. Espera que se implemente una política de movilización de recursos eficaz para todo el Movimiento.

La **Cruz Roja Alemana** agradece a todos lo que pusieron en marcha la iniciativa de analizar las oportunidades y desafíos, coordinaron un marco de principios consensuados y proporcionaron orientación de apoyo. Los principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento constituyen un punto de partida equilibrado. En la era digital, la obtención de fondos no se detiene en las fronteras. El Movimiento tiene la responsabilidad colectiva de garantizar la disponibilidad de fondos para tareas individuales y conjuntas sobre la base de principios que permitan que los componentes colaboren en un espíritu de solidaridad y buena asociación, evitando la competencia dentro del Movimiento.

La Cruz Roja Alemana expresa su satisfacción por el hecho de que la resolución ratifica la importancia de que las Sociedades Nacionales cuenten con fondos suficientes a la hora de fortalecer el Movimiento en su conjunto. La sostenibilidad financiera individual y colectiva solo puede alcanzarse robusteciendo las capacidades de movilización de recursos de las Sociedades Nacionales. La Cruz Roja Alemana desea participar en las futuras consultas con componentes del Movimiento sobre la gobernanza y el establecimiento de un centro virtual de obtención de fondos, así como sobre un procedimiento transparente e inclusivo.

La **Media Luna Roja Tunecina** apoya los principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento y destaca la necesidad de contar con un plan de acción con el objeto de difundirlos entre las Sociedades Nacionales y el

público en general, y de buscar nuevos asociados, en especial, en el sector privado.

La **Cruz Roja Neozelandesa** expresa su total apoyo a la visión, los objetivos y los principios, así como a los tres productos descritos en el informe. En los últimos dos años, se han aprobado diez solicitudes formales para usar el logotipo del Movimiento, nueve de las cuales estuvieron relacionadas con propósitos de representación y comunicación, y una de ellas, con un llamamiento de emergencia en la plataforma iTunes, que, por cuestiones prácticas, no se concretó. La Cruz Roja Neozelandesa no presenta ninguna reserva respecto del uso del logotipo según se ha solicitado a la fecha, aunque manifiesta sus reservas respecto del uso del logotipo del Movimiento con fines de movilización de recursos en forma de llamamiento de emergencia internacional, pues el mensaje puede resultar confuso para los donantes nacionales. Un llamamiento internacional puede entrar en conflicto con la obtención de fondos a nivel nacional, con el consiguiente riesgo para la generación de ingresos locales. Por ese motivo, es tranquilizador que se haya conservado la posibilidad de excluirse de un llamamiento para todo el Movimiento. Observa que es necesario decidir cómo se asignarán los fondos y que no queda claro cómo se pueden repartir los costos. La Cruz Roja Neozelandesa desea que haya una total transparencia respecto de cómo se cubrirán los costos. La política de asignar la totalidad de los fondos para socorros en casos de desastre a un desastre natural dio a la Cruz Roja Neozelandesa una ventaja competitiva con respecto a la financiación, y la conducción de un llamamiento internacional en el que se deducen los costos podría crear confusión. La Sociedad Nacional está totalmente de acuerdo con el objetivo de maximizar la generación de recursos para desastres de gran escala y reconoce que las plataformas de TI mundiales tienen una enorme llegada a donantes potenciales. Ha de buscarse una forma de optimizar la generación de ingresos para cubrir la labor de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en los ámbitos nacional e internacional. La Cruz Roja Neozelandesa expresa su apoyo total a la resolución.

La **Sociedad de la Cruz Roja Japonesa** apoya la idea de los principios relativos a la movilización de recursos aplicables a todo el Movimiento y reconoce su importancia para el fortalecimiento de la capacidad de la Sociedades Nacionales y para incrementar el potencial de obtener fondos de todo el Movimiento. Apoya la aprobación de la resolución. Como se establece en el párrafo 7 del anexo 1 de la resolución, los Estados se comprometen, en virtud de los Estatutos del Movimiento, a apoyar la labor de los componentes del Movimiento. La Sociedad de la Cruz Roja Japonesa ratifica la importancia de la cooperación, la coordinación y el intercambio de información con la Sociedad Nacional anfitriona, el CICR y otros componentes del Movimiento, así como la importancia de la comunicación con los gobiernos, lo que permite a las Sociedades Nacionales consolidar su presencia en otros países. Será necesario debatir con mayor profundidad dentro del Movimiento el establecimiento de un centro de obtención de fondos virtual, su estructura, concepto y recursos. La Sociedad de la Cruz Roja Japonesa está preparada para participar en esos debates y para contribuir a la movilización de recursos en todo el Movimiento de forma de garantizar la rendición de cuentas ante donantes y asociados.

El **presidente** indica que se observa un interés en que avance esta cuestión, en

particular, respecto de la necesidad de implementación a través de un plan de acción concreto.

Se aprueba la resolución CD/17/2.

7. Llamamiento a la acción del Movimiento sobre las necesidades humanitarias de los migrantes vulnerable (CD/17/7 y resolución CD/17/R3)

La **señora Anselmo** (jefa adjunta de la División de Protección, CICR), al presentar el tema, señala que el CICR y la Federación Internacional proponen una resolución por la que se aprueba un llamamiento a la acción del Movimiento para la atención de las necesidades humanitarias de los migrantes vulnerables a la luz de los desafíos continuos respecto de la protección y la asistencia generales de los migrantes y debido a que apenas se han registrado mejoras a este respecto desde la aprobación, en 2016, de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja reitera la preocupación que le causa el sufrimiento de los migrantes vulnerables en todo el mundo, en particular, de los de condición jurídica irregular, cuya vida, salud y dignidad, así como las de sus familiares, corren mayor peligro. Dado que la cuestión de la migración está cada vez más politizada, es fundamental alzar una voz humanitaria neutral en nombre de las personas vulnerables a fin de recordar a los Estados sus obligaciones y ofrecer apoyo para satisfacer algunas necesidades humanitarias. Más de 20.000 migrantes perdieron la vida o desaparecieron desde que se comenzó a recopilar datos en 2014. A lo largo de las rutas migratorias, los migrantes pierden contacto con sus familiares, algunos son detenidos por ingresar o permanecer en un país de forma irregular, otros son deportados o padecen abusos, explotación o restricciones en el acceso a los servicios básicos, incluida la asistencia sanitaria. Los migrantes también atraviesan situaciones de conflicto armado o violencia en las que pueden quedar atrapados; los niños no acompañados y otros grupos son víctimas de tortura o tráfico de personas.

El **doctor Missiri** (director regional para Europa, Federación Internacional), en referencia al documento CD/17/7, indica que incumbe a los Estados la principal responsabilidad respecto de la atención de las necesidades de los migrantes en cuanto a protección y asistencia. Los Estados deben evaluar el impacto humanitario de su legislación, políticas y prácticas y garantizar que están alineadas con las obligaciones que dimanán del derecho internacional. Las necesidades humanitarias de los migrantes varían según el lugar y lo mismo vale para los enfoques adoptados por los componentes del Movimiento en su afán por atenderlas.

Tras los debates con las Sociedades Nacionales, se identificaron cuatro áreas que requieren la acción urgente de los Estados; son de interés común y están íntimamente relacionados con el propósito humanitario del Movimiento. Considerando esas áreas, la acción de los Estados debe consistir en: proteger a los migrantes de la muerte, la violencia, los abusos y las violaciones de sus derechos fundamentales a lo largo de toda la ruta migratoria; garantizar que los migrantes, independientemente de su condición jurídica, gocen de acceso efectivo a los

servicios básicos; conceder prioridad a las personas más vulnerables; y utilizar la detención exclusivamente como último recurso, pues la libertad debe ser la norma. El llamamiento a la acción constituirá un cauce para el ejercicio de la diplomacia humanitaria por parte de todos los componentes del Movimiento.

La **Sociedad de la Cruz Roja de Burkina Faso** afirma que da respuesta a las necesidades de salud y educación de los migrantes que atraviesan el territorio de su país, pero que no puede satisfacer todas las necesidades. Los gobiernos deben hacerse responsables de las necesidades de los migrantes de conformidad con el derecho internacional, tal como se indica en el llamamiento. El problema también afecta a los ciudadanos de Burkina Faso que emigraron a países vecinos, donde también necesitan asistencia y protección. Es necesario establecer una cooperación transfronteriza y transcontinental entre los componentes del Movimiento y con la sociedad civil y las autoridades, para poder asistir a los migrantes a lo largo de las rutas migratorias hasta su destino en Europa, Estados Unidos o el Golfo de Adén. Hasta ahora, la mayor parte de los debates sobre la migración se ha centrado en el contexto europeo. La Sociedad de la Cruz Roja de Burkina Faso espera que compartir y divulgar la declaración y la descripción de los desafíos que se plantean en África occidental tenga influencia en el proceso y redunde en el avance del respeto de los derechos de todos los migrantes, incluidos los que viven en África.

El **señor Rocca** (Cruz Roja Italiana), presidente de la Federación Internacional, señala que, en muchas regiones del mundo, el sufrimiento de los migrantes ha alcanzado niveles sin precedentes. Los movimientos poblacionales actuales son los mayores desde la Segunda Guerra Mundial, y, cada vez más, cuestiones humanitarias básicas, como el acceso a la asistencia de salud o el cese de la detención de niños no acompañados, son objeto de cuestionamientos. Las personas mueren simplemente porque tratan de huir de la violencia o de situaciones desesperadas. En cualquier lugar donde haya migrantes, el Movimiento debe proteger sus derechos, instando a la acción de la comunidad internacional y adoptando decisiones rápidas y eficaces. El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja debe fortalecer su capacidad, protegiendo a los migrantes vulnerables en todas las etapas de su viaje a través de las regiones de origen, tránsito y destino, y promoviendo la inclusión social a fin de erradicar la xenofobia y el racismo crecientes. El Movimiento desempeña un papel fundamental al compartir las historias de las personas que se desplazan, contribuyendo a que el mundo entienda por qué los migrantes abandonan sus países y neutralizando así los discursos tóxicos. Los esfuerzos colectivos en favor de las personas que se desplazan deben ser claros y eficaces; deben anticipar los cambios en las situaciones humanitarias y adaptarse a ellos. La diplomacia humanitaria permite a la Cruz Roja y la Media Luna Roja trascender su alcance inmediato. En la reciente Asamblea General, la Federación Internacional decidió incrementar su apoyo operacional a los migrantes vulnerables y la diplomacia humanitaria en su nombre. El actual llamamiento a la acción es una medida crítica. Juntos, el CICR y la Federación Internacional pueden formar una fuerza de gran magnitud capaz de ejercer influencia en la forma en que los Estados de todo el mundo abordan la cuestión de los migrantes para obtener mejores resultados para las personas más

vulnerables y para exigir que se respeten plenamente sus derechos. La Federación Internacional está preparada para apoyar a las Sociedades Nacionales en su diálogo con las autoridades sobre cuestiones relativas al llamamiento a la acción, compartiendo evidencias y prácticas idóneas y elaborando nuevas formas de cooperación. La Federación Internacional espera recibir el apoyo de las Sociedades Nacionales cuando plantee, en cooperación con el CICR, la cuestión de las necesidades humanitarias en las negociaciones de pactos internacionales sobre migración y en otros foros internacionales.

La **Sociedad de la Media Luna Roja Turca** apoya totalmente la resolución, reconociendo que el Movimiento necesita más mecanismos regionales de apoyo para dar respuesta a las consecuencias generalizadas de la migración y el desplazamiento. Los mecanismos regionales pueden incluir un enfoque multisectorial y consultas multilaterales que faciliten el diálogo en tiempo real con las partes interesadas que participan en la gestión de crisis. Es necesario adoptar un enfoque proactivo en la movilización colectiva para la planificación de contingencias regionales y en el posicionamiento conjunto, mientras que la diplomacia humanitaria es esencial en el diálogo con los responsables de tomar decisiones a fin de garantizar el acceso a las personas vulnerables en favor de sus intereses. También es fundamental el fortalecimiento de las capacidades de las Sociedades Nacionales. El Movimiento debe poner más el acento en la gestión de crisis, incorporando medios y métodos complejos a fin de abordar las necesidades en todos sus aspectos.

La **Sociedad de la Media Luna Roja de Azerbaiyán** afirma que millones de personas se ven obligadas a abandonar sus hogares por distintas razones. La migración es un proceso complejo tanto para los países de acogida como para los migrantes. El objetivo principal de los representantes del Movimiento es dar apoyo a los migrantes, ayudarlos a integrarse en las comunidades, mitigar su vulnerabilidad y aumentar su resiliencia. Durante 25 años, el conflicto de Alto Karabaj generó la existencia de alrededor de un millón de refugiados y personas internamente desplazadas en Azerbaiyán, a los que la Sociedad Nacional ayudó mediante cursos de idioma para facilitar su integración, acceso a la educación y oferta de empleos temporarios. La Sociedad Nacional creó una red de centros de información para migrantes, se ocupó de sensibilizar a las autoridades y organizó talleres de primeros auxilios y cuidado de la salud. Con el apoyo económico del Movimiento, se prestó más asistencia a los migrantes.

La **Cruz Roja Española** expresa su apoyo a la resolución. La Cruz Roja Española ha trabajado con migrantes durante décadas y acoge con satisfacción el marco propuesto, que cubre con claridad y profundidad las actividades que pueden emprender las Sociedades Nacionales. El llamamiento a la acción contribuirá a que el mundo vea la migración con otros ojos. Los movimientos migratorios forman parte de la historia del mundo y constituyen un desafío que las Sociedades Nacionales siempre han afrontado. Es fundamental que el Movimiento aumente y mejore sus intervenciones, mediante la colaboración entre las Sociedades Nacionales de los países de origen, tránsito y destino. Los migrantes deben participar en todas las

actividades y servicios de las Sociedades Nacionales, e incluso deben tener la posibilidad de convertirse en voluntarios.

La **Cruz Roja Británica** afirma estar orgullosa de desempeñar un papel en los esfuerzos del Movimiento para proteger y asistir a los migrantes. Dada la misión humanitaria del Movimiento y su red única en el mundo, se debe hacer todo lo posible para paliar el sufrimiento de las personas migrantes a lo largo de las rutas migratorias, tal como establece el llamamiento a la acción. Las Sociedades Nacionales están dispuestas a ofrecer apoyo a las autoridades, en su calidad de auxiliares de los poderes públicos en el terreno, incluso en el ámbito de la diplomacia humanitaria. El llamamiento a la acción señala los beneficios y los desafíos que plantea la migración para los Estados y las comunidades de acogida. Al señalar el llamamiento a la acción a la atención de los Estados y demás partes interesadas pertinentes, la Cruz Roja Británica insta a todos los componentes del Movimiento a conocer la diferencia entre migrantes, personas internamente desplazadas, personas que solicitan asilo y refugiados: las personas que se han visto obligadas a desplazarse tienen derecho a protecciones jurídicas específicas de conformidad con el derecho internacional de los refugiados. Todos los que están capacitados para hacerlo, deben ayudar a elaborar una guía pormenorizada sobre la mejor forma de implementar el llamamiento a la acción, en especial para las Sociedades Nacionales que no cuentan con recursos suficientes. Del mismo modo, deben elaborarse indicadores realistas y alcanzables para medir el progreso genuino en los esfuerzos por paliar el sufrimiento de los migrantes vulnerables.

La **Cruz Roja Sueca**, en nombre también de las Sociedades Nacionales de Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega, expresa su entera satisfacción por el llamamiento a la acción del Movimiento, que resulta oportuno dados los continuos desafíos que se plantean a la hora de proteger y asistir a los migrantes y los refugiados. Sin embargo, es importante que el llamamiento a la acción que incumbe a los Estados, que son los principales responsables de prestar asistencia a los refugiados, solicitantes de asilo y otras personas migrantes, se difunda ampliamente a través de la sensibilización y la acción de las Sociedades Nacionales. En la actualidad, existe una tendencia preocupante en las políticas relativas a los refugiados que afecta profundamente a los solicitantes de asilo y otros migrantes en situaciones vulnerables, lo que socava el respeto de las convenciones internacionales para los refugiados y de los principios del derecho internacional de los derechos humanos. Es muy importante tener en cuenta tres aspectos en los esfuerzos de sensibilización: expresarse contra la gestión de la migración y las medidas de control, como la detención de los solicitantes de asilo, e insistir en la posibilidad de acceder a los migrantes y los refugiados detenidos; hacer referencia a la prolongada separación de las familias afectadas por los conflictos armados y los desplazamientos, pues la reunión de familiares es una actividad humanitaria fundamental y, en muchos contextos, se la politiza, restringe y niega; la rigurosidad de las políticas de inmigración y los regímenes jurídicos reflejan la xenofobia y el temor creciente de las poblaciones a las consecuencias de la migración sin control. A través de la sensibilización y la acción, la Cruz Roja y la Media Luna Roja deben mostrar una alternativa a la retórica política en auge, que cuestiona cada vez más

los motivos y los incentivos de los refugiados y los migrantes, y propicia la intolerancia y la exclusión social, así como al incumplimiento de las responsabilidades que incumben a los gobiernos en virtud de las convenciones internacionales jurídicamente vinculantes sobre los refugiados.

La **Cruz Roja de Fiyi**, en nombre de 14 Sociedades Nacionales de la región del Pacífico, señala que la migración es un fenómeno mundial cada vez más complejo. La migración ha sido una parte importante de la vida de las personas durante miles de años en la región del Pacífico. Sin embargo, las consecuencias de los movimientos repentinos de personas son polifacéticas y abarcan cuestiones de protección jurídica y humanitaria, participación y cohesión de la comunidad, y de economía, seguridad y medio ambiente. En la región del Pacífico, las Sociedades Nacionales se comprometen a encontrar soluciones innovadoras e inclusivas en respuesta al desplazamiento causado por cuestiones relacionadas con el clima y los desastres naturales, que tengan en cuenta el empleo estacional, la educación, la migración circular, el reasentamiento y la inmigración permanente. Muchos migrantes prosperan en sus nuevas comunidades, pero algunos experimentan vulnerabilidades asociadas con contextos transfronterizos, como la detención o la exposición a la explotación y el tráfico de personas. Las vulnerabilidades nuevas y existentes pueden verse exacerbadas por el acceso limitado a los servicios de apoyo y por el aislamiento, la separación de las familias y el trauma. Las Sociedades Nacionales de la región del Pacífico reconocen la importancia de trabajar con los migrantes vulnerables y para ellos con fines humanitarios, independientemente de su estatuto jurídico y en colaboración con los gobiernos. En la región de Asia y el Pacífico, se desarrolló una red de migración que participa en las actividades vinculadas con la atención a los migrantes vulnerables. También se realizan actividades para el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y para la mitigación de las consecuencias del cambio climático y la adaptación a este, de modo que las comunidades del Pacífico puedan permanecer en su lugar de origen el mayor tiempo posible. La Cruz Roja de Fiyi insta al Movimiento a fortalecer las capacidades para que las Sociedades Nacionales puedan continuar actuando en este sentido.

La **Cruz Roja de Côte d'Ivoire** afirma que miles de africanos mueren todos los días en el mar y en los caminos durante su travesía para llegar a Europa. Las Sociedades Nacionales africanas, a través de la acción colectiva, deben llegar a las poblaciones mediante campañas de sensibilización y promover el desarrollo sostenible para alentarlas a no dejar sus hogares. La Cruz Roja de Côte d'Ivoire apoya el llamamiento a la acción y ratifica la necesidad de una mayor coordinación en el Movimiento.

La **Cruz Roja Chipriota** indica que la atención de las necesidades de los migrantes vulnerables genera gran preocupación. Los niños constituyen el grupo de migrantes más vulnerable. Según ACNUR, uno de cada 200 niños del mundo es un refugiado y uno de cada 8 migrantes es un niño; más del 50 por ciento de la población mundial de refugiados son niños. La legislación, las políticas y las prácticas existentes protegen inadecuadamente los derechos de los niños migrantes o directamente son

violatorias de esos derechos. Si bien algunos niños migrantes obtienen protección, los derechos de los niños indocumentados, en especial, de los que están acompañados de sus padres o de otras personas a cargo, no se respetan en su totalidad; como consecuencia, las violaciones de los derechos humanos son una realidad cotidiana. La Cruz Roja Chipriota lleva adelante numerosos programas para migrantes, incluidos los niños migrantes; por ejemplo, ofrece apoyo psicosocial y asistencia humanitaria en especie, actividades recreativas, ejercicio físico y capacitación en temas informáticos. No sería posible llevar adelante esos programas sin el apoyo financiero y los conocimientos que aportan las Sociedades Nacionales hermanas. Es necesario instar a los Estados a proteger la vida, la salud, la seguridad y la dignidad de los niños migrantes de conformidad con el derecho internacional, incluidos el derecho a la no discriminación, el derecho a que se antepongan sus intereses en todas las decisiones, el derecho a la vida y el derecho a la participación.

La **Cruz Roja Filipina** expresa su total apoyo al llamamiento a la acción del Movimiento para la atención de las necesidades humanitarias de los migrantes vulnerables y destaca la difícil situación de los trabajadores migrantes, en particular, de las mujeres migrantes, que están entre los grupos más vulnerables. La Cruz Roja Filipina organizó un foro sobre trabajadores migrantes y continúa trabajando para su protección a través de la diplomacia humanitaria. La Sociedad Nacional espera que no se invisibilice a los trabajadores migrantes.

La **Cruz Roja Colombiana** manifiesta su apoyo a la resolución. Es fundamental la protección de los migrantes, incluida la garantía de asistencia humanitaria. El apoyo y las actividades de inclusión para los migrantes deben ser la norma en todo momento y no la excepción, solo en situaciones de emergencia. El Movimiento necesita contar con un programa de migración integral que combine la experiencia de las Sociedades Nacionales y les proporcione herramientas para que puedan prestar servicios a los migrantes. El Movimiento puede cooperar con ONG y con los gobiernos para que la ayuda llegue a quienes más la necesitan. La Cruz Roja Colombiana suscribió un acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores para prestar asistencia a los migrantes que regresan al país debido a las situaciones de crisis en el extranjero. Entre las actividades adicionales, puede incluirse la capacitación de las autoridades fronterizas para brindar apoyo psicosocial para la subsistencia.

La **Media Luna Roja de Jordania** señala que el mundo atraviesa una situación grave y compleja en lo relativo a flujos migratorios. Deben elaborarse estrategias sostenibles que permitan que el Movimiento encare los problemas que surgirán en el largo plazo. Las estrategias que se elaboren deben poder implementarse en países a los que primero viajan los migrantes. La migración puede constituir una fuente de conflicto y de diversidad; las estrategias deben abarcar aspectos como la integración social y la satisfacción de las necesidades básicas de los migrantes. Habiendo trabajado con niños sirios, que son parte de los cientos de miles de niños desplazados en Medio Oriente, la Media Luna Roja de Jordania piensa que será conveniente que el Movimiento suministre orientación sobre el cuidado de esos niños y, en particular, sobre sus necesidades lingüísticas, sociales y humanitarias,

tanto en los países de destino como en la preparación para un futuro regreso a sus países de origen.

La **Cruz Roja Francesa** elogia la calidad de la hoja de ruta, documento que describe en términos precisos un tema de gran importancia. Si bien los sucesivos Consejos de Delegados, Asambleas Generales y Conferencias Internacionales destacaron el papel auxiliar de las Sociedades Nacionales, algunos Estados dudan de esa función y la interpretan según sus propios intereses. Más que nunca, en lo que atañe a las actividades emprendidas en favor de los migrantes, es necesario reconocer e implementar la condición de auxiliares de las Sociedades Nacionales. La Secretaría de una Federación fuerte y eficaz y el CICR deben apoyar a las Sociedades Nacionales en su relación con los gobiernos, promoviendo el respeto de los convenios internacionales y la negociación de nueva legislación que proteja a los más vulnerables. La condición de auxiliares de las Sociedades Nacionales se basa, sobre todo, en el diálogo y en la facilitación de un acceso seguro a los más vulnerables; se basa, asimismo, en el voluntariado que, diariamente, cumple la misión humanitaria de los Estados en favor de las poblaciones migrantes en su territorio. La función de auxiliares incluye el respeto de los principios y los valores del Movimiento y no debe politizarse mediante, por ejemplo, la divulgación de información de los gobiernos con la que se pretenda ejercer influencia en los migrantes. Al actuar de forma colectiva y hablar con una única voz, el Movimiento tendrá la fortaleza necesaria para proteger a los migrantes, comunicarse persuasivamente con los gobiernos y hacerse oír en la comunidad internacional.

La **Cruz Roja Dominicana** celebra y apoya el llamamiento a la acción e invita a todas las Sociedades Nacionales a implementarlo a lo largo de las rutas migratorias, en los países de origen, tránsito y destino. Deberá aprovecharse el conocimiento global del Movimiento y la condición de auxiliares de las Sociedades Nacionales en sus respectivos países para ejercer influencia en los responsables de tomar decisiones en los ámbitos local y nacional. Lo que es aún más importante, las Sociedades Nacionales deben alzar su voz en nombre de las personas vulnerables y las comunidades migrantes con las que trabajan. La Cruz Roja Dominicana agradece a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja de Haití, con la que firmó un acuerdo de cooperación hace más de 15 años. Las dos Sociedades Nacionales combinaron sus capacidades en favor de los más vulnerables.

La **Cruz Roja de Kenia** expresa su apoyo al llamamiento a la acción para la atención de las necesidades de los migrantes vulnerables. Durante muchos años, Kenia ha sido un país de procedencia, un lugar de tránsito y un destino de migrantes. En los últimos años, la atención se ha centrado en la migración hacia Europa. La Cruz Roja de Kenia encomia la labor de las Sociedades Nacionales europeas por el papel fundamental que desempeñan al ocuparse de las necesidades materiales de los migrantes. Casi todos los noticieros han mostrado los emblemas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Si bien se ha dado una cobertura considerable a la migración desde países en vías de desarrollo hacia Europa y Australia, es necesario recordar que la mayoría de los migrantes africanos se desplazan hacia otros países africanos, pues no cuentan con los medios necesarios para viajar a regiones lejanas y tampoco

tienen la educación y las habilidades para progresar en los países ricos. Si bien las causas de la migración son tema de debate académico, está claro que el fenómeno migratorio está impulsado por una combinación de factores de atracción, como la prosperidad económica, y otros de repulsión, como las situaciones de conflicto. El Movimiento debe continuar prestando servicios críticos a los migrantes en los países de tránsito y destino, y también debe invertir más en los países de origen para fortalecer la resiliencia y las capacidades de las comunidades, así como para incrementar sus opciones de medios de subsistencia.

La **Cruz Roja de Guinea Bissau** indica que Guinea Bissau fue un país de origen desde el que muchos migrantes viajaban a Europa pasando por Libia u otros países africanos. La Sociedad Nacional cumple su función de auxiliar con los recursos disponibles prestando servicios a los migrantes, por ejemplo, actividades de sensibilización y restablecimiento del contacto entre familiares, en colaboración con la Federación Internacional y el CICR. La solución a la cuestión de la migración debe buscarse en todo el mundo y no únicamente en el Movimiento. La Sociedad Nacional participó en las consultas con el Gobierno, otras organizaciones internacionales y la sociedad civil. La Cruz Roja de Guinea Bissau apoya el proyecto de resolución.

Se aprueba la resolución CD/17/3.

8. Hacia la eliminación de las armas nucleares (CD/17/8 y resolución CD/17/R4)

El **señor Konoe** (Cruz Roja Japonesa), presidente saliente de la Federación Internacional, al presentar la resolución, recuerda que, en abril de 2017, la Cruz Roja Japonesa celebró una reunión internacional de alto nivel sobre armas nucleares en Nagasaki, en la que participaron directivos y expertos de 35 Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR. La conferencia culminó con la adopción del plan de acción de Nagasaki. La nueva resolución se propone guiar los esfuerzos y fomentar una mayor participación por parte de todas las Sociedades Nacionales, a fin de avanzar hacia el objetivo universal de un mundo libre de armas nucleares. El Plan de Acción del Movimiento compromete a los directivos de las Sociedades Nacionales, en la medida de lo posible, a entablar contactos y aumentar la comunicación con las autoridades, los académicos y los asociados de la sociedad civil, como la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares, reciente ganadora del Premio Nobel de la Paz. La resolución es, asimismo, un llamado a la acción para las generaciones futuras, pues es importante garantizar que estas sean conscientes de las consecuencias, posiblemente catastróficas, de las armas nucleares para la humanidad. Por ello, es crucial que los jóvenes tengan la oportunidad de conocer a los sobrevivientes de bombardeos nucleares. Los japoneses conocen más que nadie las consecuencias de las armas nucleares y se esfuerzan por entender la grieta entre humanidad y política. La resolución hace un llamamiento a los Estados que poseen arsenal nuclear y a sus aliados a cumplir las obligaciones existentes tendientes al desarme nuclear y a adoptar medidas para disminuir el riesgo del empleo de armas nucleares, de acuerdo con los compromisos contraídos. Como se afirma en el Llamamiento de Nagasaki, lograr un mundo sin

armas nucleares es un deber y un imperativo. Proteger los valores humanitarios requiere coraje y acciones concertadas. Ya es momento de poner a la humanidad en primer plano eliminando las armas nucleares. El señor Konoe espera que todos apoyen la resolución propuesta.

La **doctora Durham** (directora de Derecho Internacional y de Políticas Humanitarias, CICR) indica que la resolución titulada “Hacia la eliminación de las armas nucleares: plan de acción 2018-2021” cuenta con el patrocinio de la Federación Internacional, el CICR y 107 Sociedades Nacionales. La resolución refleja los avances del Movimiento desde el histórico llamamiento a los Estados del Consejo de Delegados de 2011 para garantizar que nunca más emplearían armas nucleares y para iniciar negociaciones destinadas a inhibir y a eliminar por completo las armas nucleares, en cumplimiento de las obligaciones internacionales existentes. La legitimidad del Movimiento se arraiga firmemente en su propio testimonio sobre las horribles consecuencias de los bombardeos atómicos de 1945 y en la falta de una capacidad de respuesta humanitaria adecuada si se vuelven a emplear las armas nucleares. Los esfuerzos colectivos del Movimiento realizados desde 2011 han determinado el discurso sobre la cuestión de las armas nucleares y contribuido a la movilización sin precedentes de los Estados que culminó con la histórica aprobación, el 7 de julio de 2017, del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares. La resolución refleja la satisfacción por el nuevo Tratado, que prohíbe de forma clara y contundente las armas nucleares a la luz de sus catastróficas consecuencias humanitarias, de las normas del derecho internacional humanitario, de los principios de humanidad y los dictados de la conciencia pública. El Tratado constituye un primer paso fundamental en el camino que conduce a la eliminación de las armas nucleares. El nuevo Plan de acción del Movimiento sobre el no uso, la prohibición y la eliminación de las armas nucleares 2018-2021, anexo a la resolución, compromete a cada componente del Movimiento a mantener e intensificar las acciones al respecto. El Movimiento se compromete a generar sensibilización sobre las consecuencias humanitarias y los riesgos cada vez mayores del empleo de armas nucleares y a promover otros tratados con objetivos similares, en particular, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Los directivos de las Sociedades Nacionales ocupan un lugar de privilegio para ejercer influencia en los gobiernos, los legisladores y la sociedad en general respecto de la adopción de medidas para librar al mundo de las armas nucleares. La doctora Durham agradece a las numerosas Sociedades Nacionales que han trabajado incansablemente para avanzar hacia ese objetivo. El CICR continuará apoyándolas en ese sentido.

La **Cruz Roja Británica** expresa su total acuerdo con el objetivo de alcanzar la eliminación de las armas nucleares. Las posibles consecuencias humanitarias del empleo de esas armas siguen siendo una de las numerosas consideraciones importantes de los debates mundiales sobre esa cuestión crítica. La Cruz Roja Británica reconoce el deseo de promover el nuevo Tratado; no obstante, considera que es importante promover el desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares de manera más general, alentando la adhesión a foros multilaterales permanentes. Un enfoque equilibrado garantizará que, en un mundo cada vez más

polarizado, el Movimiento se perciba como una voz creíble y neutral en esta cuestión. El Plan de acción otorga una clara prioridad a la promoción del nuevo Tratado y además contiene cláusulas que reconocen que, al decidir cómo implementar las acciones, las Sociedades Nacionales deben tener en cuenta sus contextos sociales y políticos particulares. La Cruz Roja Británica aprovechará esas excepciones y continuará entablando un diálogo directo y privado con las autoridades nacionales respecto de este tema, de conformidad con su función de auxiliar.

La **Cruz Roja Chipriota** afirma que la respuesta a la amenaza de las armas nucleares es un elemento esencial de la misión de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. La Sociedad Nacional aprueba sin reparos la nueva resolución y el Plan de acción. Aunque, en la actualidad, solo unos pocos países poseen armamento nuclear, la preocupación no alcanza solo a esos países, pues las terribles consecuencias humanitarias del posible empleo de esas armas son preocupantes para todos. Debido a su tamaño y su situación geográfica, Chipre está expuesto a daños considerables por el empleo de armas nucleares y es alarmante observar que una única arma nuclear sería capaz de destruir al país entero. La Cruz Roja Chipriota confía en que todos aprueben la resolución y el Plan de acción, en reconocimiento del valor de su contenido y de la determinación de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de transformar el mundo en un lugar mucho más seguro.

La **Cruz Roja Neerlandesa** observa que la aprobación del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares en 2017 encendió la esperanza, pues el Tratado representó la poderosa alternativa, que tanto se necesitaba, a la amenaza de la destrucción masiva. El Tratado, redactado sobre la base de los principios del derecho internacional humanitario, aborda la preocupación fundamental del Movimiento sobre las consecuencias humanitarias catastróficas que conllevaría el empleo de armas nucleares. Con la nueva resolución, se espera aprovechar el Tratado y la importante labor del Movimiento contra las armas nucleares. Se insta a los Estados a adherir al nuevo Tratado y a otros tratados sobre desarme nuclear. El Movimiento tiene una voz clara e influyente que debe usar como parte de su misión humanitaria. En nombre de las víctimas japonesas de los bombardeos atómicos y en el de las futuras generaciones, la Cruz Roja Neerlandesa insta a todas las Sociedades Nacionales a apoyar la resolución.

La **Cruz Roja de Palau**, en nombre de las 14 Sociedades Nacionales de la región del Pacífico, manifiesta que la aprobación del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares en julio de 2017 fue un hito histórico. Las naciones del Pacífico conocen de primera mano las consecuencias devastadoras de las armas nucleares para la salud. Las potencias de Occidente realizaron más de 350 pruebas nucleares en el Pacífico que han dejado un horrible legado a las comunidades de la región expuestas directamente a la radiación o a quienes han crecido en un entorno tóxico a causa de esas pruebas. Los líderes de las comunidades del Pacífico han condenado la utilización de la región como zona de ensayos nucleares y respaldan la obligación de hacer frente a las consecuencias duraderas de los ensayos nucleares y de gestionar y eliminar los desechos nucleares en las Islas Marshall.

Miles de víctimas han padecido leucemia, cáncer de tiroides o enfermedades debilitantes por afecciones de la sangre o la piel. En la Polinesia Francesa, se observó la incidencia más alta de leucemia mieloide aguda. Las Sociedades Nacionales de la región del Pacífico apoyan la resolución, que ofrece una vía para que la Cruz Roja y la Media Luna Roja promuevan la cuestión crítica de eliminar las armas nucleares. La Cruz Roja de Palau insta a los Estados a abstenerse de recurrir al uso o a la amenaza de los ensayos nucleares en cualquier circunstancia en la que las comunidades civiles estén en riesgo.

La **Cruz Roja Colombiana** señala que sería adecuado realizar un estudio técnico con el CICR para difundir el contenido del Tratado y promover la eliminación de las armas nucleares. El tema ya fue incluido en el plan operacional de la Sociedad Nacional para el período 2017-2021.

La **Cruz Roja Maliense** considera que es adecuado hacer esfuerzos para lograr la eliminación de las armas nucleares en un momento de conflictos armados persistentes en el que algunos grupos armados poseen equipamiento igual o superior al de los ejércitos nacionales. Malí está bajo el ataque de grupos armados desde 2012 y no es inconcebible que esos grupos puedan obtener armas nucleares. No hay organización que tenga la capacidad de satisfacer las necesidades humanitarias de largo plazo de las víctimas que deja un ataque nuclear y es por eso que la nueva resolución y el Plan de acción deben aprobarse sin demora.

La **Cruz Roja Noruega** señala que presentó una resolución sobre armas ante el Consejo de Delegados de 2009 en la que se expresaba la satisfacción generada por la creciente atención de los Estados al desarme nuclear. En 2011, el Consejo de Delegados hizo un llamamiento a los Estados para que iniciaran negociaciones centradas en esta cuestión. En 2017, 122 Estados habían aprobado el Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares, que establece la prohibición de las armas nucleares en el derecho internacional humanitario. Desde 2011, la labor del Movimiento en lo que respecta a la eliminación de las armas nucleares es un ejemplo de acción coherente y concertada, y los resultados alcanzados en tan solo ocho años demuestran que el mundo puede cambiar. En cuestiones de política humanitaria relativa a las armas, la Cruz Roja Noruega trabaja regularmente con el Gobierno en la movilización de apoyo, pero con respecto a las armas nucleares, la Sociedad Nacional no ha logrado movilizar a su Gobierno, dado que el tema de la seguridad humana se ha visto eclipsado por cuestiones de seguridad nacional. La Cruz Roja Noruega felicita a todas las Sociedades Nacionales que lograron movilizar a sus gobiernos.

La **Cruz Roja Portuguesa**, en nombre de las Sociedades Nacionales de países de habla portuguesa: Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y Timor Leste, celebra y apoya el proyecto de resolución. La Cruz Roja Portuguesa destaca la importancia de la diplomacia humanitaria en la sensibilización sobre las inaceptables consecuencias humanitarias originadas en la amenaza del empleo de armas nucleares. Tal como lo establece la resolución, ante el riesgo reciente del uso de armas nucleares, el Movimiento tiene la oportunidad de

aprovechar su posición para promover la adhesión de todos los Estados al nuevo Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares y a otros acuerdos internacionales. La Sociedad Nacional apoya la inclusión de jóvenes voluntarios y de programas para la juventud en la difusión del cese del empleo de las armas nucleares y de su prohibición, como se prevé en el Plan de acción, con la esperanza de que la juventud ejerza influencia en las futuras generaciones. La Cruz Roja Portuguesa insta a las Sociedades Nacionales a colaborar con el grupo de apoyo del Movimiento y a prestar asistencia en la implementación de la resolución.

La **Cruz Roja Belga** expresa su pleno apoyo a la resolución. Con respecto al Plan de acción, deben adoptarse numerosas medidas para lograr la eliminación de las armas nucleares y, en particular, los Estados deben ratificar e implementar el nuevo Tratado. La función de las Sociedades Nacionales es promover, en sus países y en la medida de lo posible, la postura del Movimiento, según sus capacidades y circunstancias específicas. El Plan de acción compromete a las Sociedades Nacionales a solicitar a los Estados que poseen armas nucleares que tomen medidas para reducir el riesgo del empleo de esas armas de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La Cruz Roja Belga continuará sensibilizando al público sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares y dará apoyo a la diplomacia humanitaria dirigida a los gobiernos y encabezada por el Movimiento en cada región de conformidad con el Plan de acción.

La **Cruz Roja de Zambia** señala que no exporta ningún tipo de armas. Los representantes de la Sociedad Nacional viajaron a Hiroshima, participaron en las conmemoraciones anuales, se reunieron con sobrevivientes del bombardeo nuclear y conocieron el terrible trauma y los daños causados por la bomba atómica. En Zambia hay un dicho que reza “si deseas la paz en tu entorno, antes tú mismo debes ser pacífico”. La Cruz Roja de Zambia hace un llamamiento a los líderes mundiales para que entiendan que nunca alcanzarán la paz por medio de amenazas. El mundo está unido en su deseo de eliminar todos los tipos de armas, incluidas las bombas en racimo, y de minimizar su uso. La Sociedad Nacional insta a todos a recurrir al poder de la humanidad para ganar la batalla contra el uso de las armas nucleares.

La **Cruz Roja Australiana** agradece a los representantes de la Cruz Roja de Palau por hablar con tanta elocuencia sobre los ensayos nucleares que continúan causando grandes sufrimientos en la región del Pacífico, por ejemplo, a las comunidades aborígenes australianas. La Cruz Roja Australiana fue una firme defensora de los esfuerzos del Movimiento para eliminar las armas nucleares. La reciente aprobación del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares es un elemento central del llamamiento del Movimiento a los Estados para que eliminen las armas nucleares. Los principios del Movimiento no admiten la indiferencia moral frente a las aterradoras consecuencias de las armas, para las que no existen respuestas humanitarias adecuadas. La Cruz Roja y la Media Luna Roja deben ser valientes en su afán de alcanzar un mundo libre de armas y entender el camino sensible y lleno de matices que deben transitar en un entorno cada vez más complejo. La Cruz Roja Australiana recurrirá a un liderazgo firme, preciso y basado en principios para apoyar la resolución y el Plan de acción correspondiente.

La **Cruz Roja Austriaca** señala que el Movimiento ha hecho hincapié en las consecuencias humanitarias catastróficas de cualquier uso de armas nucleares y destaca la máxima importancia de lograr la eliminación de todas las armas nucleares. La Cruz Roja Austriaca ha prestado su apoyo continuo a la iniciativa de un mundo sin armas nucleares y respalda plenamente la aprobación del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares, que es la primera norma jurídica en la historia en declarar la ilegalidad de esas armas. A fin de lograr una mayor eficacia, el Tratado debe entrar en vigor lo antes posible y debe ser ratificado por un gran número de Estados, en especial, aquellos que poseen arsenales nucleares y sus aliados. El apoyo pleno y activo de las Sociedades Nacionales será fundamental para instar a los gobiernos a que procedan a la firma y la ratificación del Tratado. El Gobierno de Austria decide celebrar la primera conferencia de Estados Partes tras la entrada en vigor del Tratado, probablemente en 2019, y la Sociedad Nacional apoyará la conferencia con sus actividades habituales dirigidas a la sociedad civil. La Cruz Roja Austriaca alienta a todos los presentes a dar su apoyo a la resolución.

La **Cruz Roja Alemana** recuerda que el Movimiento viene reclamado la aprobación de un instrumento internacional legalmente vinculante para lograr la eliminación de las armas nucleares desde su empleo en 1945. El Plan de acción incluido en el anexo a la resolución permite que los componentes del Movimiento promuevan, en la medida de lo posible, la implementación del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares. El enfoque adoptado para la redacción del proyecto de resolución plantea una posición unificada del Movimiento a través de la acción en contexto. La Cruz Roja Alemana espera que las actividades mundiales, regionales y nacionales destinadas a promover la implementación del Tratado se realicen en un espíritu de buena asociación, reconociendo los cometidos y las misiones específicas de los componentes. La Cruz Roja Alemana señala que la estrategia de sensibilización mundial sobre la cuestión humanitaria se limita a los temas acordados y previstos en la sección 2 del Plan de acción (Apoyo y coordinación global). La Cruz Roja Alemana manifiesta estar preparada para cumplir su parte en los esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes.

La **Cruz Roja Costarricense** acoge con beneplácito la labor continua del Movimiento encaminada a la eliminación de las armas nucleares y expresa su pleno apoyo a la resolución. El empleo de armas nucleares debe quedar atrás y nunca debe repetirse. Costa Rica abolió el ejército en 1949 y ningún ciudadano menor de 70 años participó en un combate ni cumplió el servicio militar. La Cruz Roja Costarricense insta a todos a invocar el poder de la humanidad en apoyo de la resolución y alienta a los Gobiernos a ratificar el Tratado.

La Media Luna Roja de Azerbaiyán señala que las posibles consecuencias humanitarias de un ataque o una explosión nuclear serán devastadoras y catastróficas. A pesar de la creciente amenaza durante la Guerra Fría, fue posible evitar un ataque militar de gran envergadura gracias a las comunicaciones y las negociaciones en el terreno. El desarme nuclear avanza lentamente, ya que los Estados se dedican principalmente a desarrollar sistemas de defensa y a desplegar

armas en el espacio exterior. La Cruz Roja y la Media Luna Roja no fueron convocadas a dar respuesta a las consecuencias de una explosión nuclear; sin embargo, el Movimiento en su conjunto deberá pensar cómo prestará una respuesta humanitaria en una crisis de ese tipo. En ese contexto, la Cruz Roja de Azerbaiyán elogia la labor de la Cruz Roja Japonesa, liderada por el señor Konoe, por organizar reuniones de alto nivel para tratar esas cuestiones y debatir sobre las posibles medidas para prevenir el empleo de armas nucleares. La Cruz Roja de Azerbaiyán apoya plenamente la resolución y la hoja de ruta.

Se aprueba la resolución CD/17/4.

9. Educación: necesidades humanitarias conexas (CD/17/9 y resolución CD/17/R6)

El **señor Stillhart** (director de Actividades Operacionales, CICR), al presentar esta cuestión, dice que la resolución sobre educación se ha elaborado en respuesta a una conciencia cada vez mayor acerca de las necesidades humanitarias en materia de educación generadas por los conflictos, la violencia y las emergencias. Las propias comunidades afectadas han mencionado sistemáticamente la educación como una necesidad prioritaria en todos los países donde el Movimiento despliega actividades. Unos 462 millones de jóvenes, de entre 3 y 18 años de edad, viven en países afectados por crisis y 75 millones de ellos necesitan apoyo para su educación; 37 millones de jóvenes no asisten a la escuela debido a la interrupción de la educación como servicio público esencial. Por consiguiente, se ha hecho un vehemente llamamiento para que el Movimiento actúe en este sector. Las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tienen una ventaja comparativa considerable gracias a su presencia en el terreno, incluso en comunidades remotas donde la educación muchas veces está interrumpida. La educación está protegida por las normas del derecho internacional humanitario, y numerosas Sociedades Nacionales ya están activas en educación humanitaria. La resolución brinda la oportunidad al Movimiento de reconocer el papel importantísimo que tiene la educación en apoyo de la dignidad, el desarrollo económico, la cohesión social, la resiliencia y la paz. Además, aborda las necesidades relacionadas con la educación en situaciones de emergencia.

La **doctora Nafo Traoré** (directora regional para África, Federación Internacional) dice que hay una necesidad creciente de apoyo a la educación en situaciones humanitarias. Por lo tanto, es oportuno que el Movimiento considere la educación como una prioridad humanitaria y aúne fuerzas para definir un enfoque multidisciplinario y coordinado que pueda ampliarse y sostenerse en el tiempo. Para los componentes del Movimiento, es importante actuar individualmente o en cooperación entre ellos o con otras partes que ya estén en el terreno para brindar educación a las personas afectadas por conflictos armados y desastres, especialmente a niños/as, adolescentes y jóvenes. La resolución apoya las diversas acciones emprendidas por los componentes del Movimiento en el sector de la educación y se basa en las prácticas actuales para abordar las necesidades en materia de educación en reducción del riesgo de desastres, salud, agua,

saneamiento, higiene, medios de subsistencia, migración, inclusión social y promoción de la cultura de la paz. Durante la crisis causada por el virus del Ébola en África, el Movimiento participó en distribuciones de alimentos en escuelas, se hizo cargo del pago de matrículas escolares y suministró material, retretes y agua para el lavado de manos. En América, se ofrece educación profesional y capacitación vocacional en salud y auxilio vital a jóvenes con el objetivo de reducir la violencia y la exclusión social. En Asia, las Sociedades Nacionales difunden las normas, los principios y los valores humanitarios; participan en actividades para rehabilitar instalaciones educativas; y ayudan a estudiantes y docentes a prepararse para prevenir desastres. En Europa, las Sociedades Nacionales ofrecen formación en idiomas y asistencia en el hogar. En Oriente Medio, se han creado espacios acogedores para niños en escuelas y se les brinda apoyo psicológico. El Movimiento podría ofrecer servicios complementarios y asegurarse de identificar su papel singular y diversos nichos para continuar prestando apoyo a los más vulnerables. Se propone que el Movimiento elabore un marco multidisciplinario que permitiría a los componentes actuar a corto y a largo plazo, sobre la base de la evidencia recabada y en asociación con otros organismos humanitarios.

La resolución alienta a todos los componentes del Movimiento a fortalecer su trabajo para abordar las necesidades relacionadas con la educación en su repuesta de emergencia, promover el acceso a la educación y garantizar la continuidad de los servicios educativos, así como la seguridad y la protección de docentes y estudiantes. Las necesidades humanitarias relacionadas con la educación serían incorporadas en las evaluaciones, planes y actividades relativos a emergencias. Se podrían realizar evaluaciones para determinar cómo usar las instalaciones educativas como refugios en situaciones de crisis y cómo construir instalaciones para que las personas afectadas puedan asistir a la escuela. Está previsto trabajar con Estados y con otros organismos para determinar cómo podrían reanudarse los servicios educativos cuando han sido interrumpidos. La resolución también alienta al Movimiento a continuar trabajando en torno a la educación en todo momento, a través de la promoción de una educación basada en competencias y valores y de la elaboración de programas de estudio conexos. De esa forma, se ayudaría a los Estados y a otras partes a trabajar con el Movimiento para desarrollar herramientas de preparación, respuesta y recuperación que contribuirían a fortalecer la resiliencia y la inclusión del sector educativo. Agradece a todos los que contribuyeron a la redacción de la resolución, cuyo contenido aspira a dar esperanza de un futuro mejor a las comunidades afectadas, especialmente los jóvenes.

La **Cruz Roja Austriaca** dice que habla en representación de las 23 Sociedades Nacionales que integran la red de educación humanitaria y que participaron en el taller de consulta sobre educación humanitaria realizado en Viena en julio de 2017. Es la primera vez que el Movimiento elabora una resolución centrada en la educación como necesidad humanitaria y que incluye el acceso seguro a la educación en situaciones de crisis y desastres, además de hacer referencia a programas de estudios basados en competencias y valores dirigidos a niños, niñas y jóvenes. Con esa perspectiva, la red recomienda cuatro enmiendas a la resolución: 1) incorporar, en el primer párrafo del preámbulo, la frase "el

enriquecimiento de los valores humanitarios y del anhelo por un futuro mejor", después de las palabras "la dignidad humana y la vida de las personas"; 2) añadir lo siguiente después de la expresión "instalaciones educativas" al final del undécimo párrafo del preámbulo: "con inclusión de la promoción de valores y principios humanitarios y el fomento del conocimiento y la adquisición de destrezas para aliviar y prevenir el sufrimiento humano, proteger la vida y la salud, velar por el respeto de los seres humanos y fortalecer la capacidad de resiliencia para que todas las personas vivan con dignidad, solidaridad y se presten asistencia mutua"; 3) añadir un nuevo párrafo 4.e: "promover y apoyar la educación fundamentada en valores y la adquisición de destrezas que favorezcan la comprensión y la aplicación de los principios fundamentales y, por ende, el fomento de una cultura de respeto, diálogo y paz", y 4) añadir, en el párrafo 4.f, la frase "incluidos los principios y valores humanitarios" en el paréntesis anterior a la frase "así como la gestión de desastres". Los cambios fueron comunicados a la Federación Internacional y al CICR y acordados con ambos.

La **Federación Internacional** dice que numerosos niños han sufrido traumas y violencia y corren el riesgo de convertirse en una generación perdida propensa a la venganza y la violencia, al no tener el capital social y el conocimiento que se les podría ofrecer a través de la educación. La autoestima y el respeto por el otro podrían fomentarse a través de la educación y la difusión de los Principios Fundamentales; por esa razón, la Federación Internacional apoya las enmiendas propuestas por la Cruz Roja Austriaca en nombre de la red mundial de educación humanitaria. También desea proponer la adición de un párrafo en el preámbulo, que rezaría así: "*observando* con aprecio que la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) examina la eventual inclusión de la educación como un ámbito de interés adicional en su futuro plan".

La **Cruz Roja Colombiana** hace hincapié en la necesidad de construir las capacidades de las personas y promover el desarrollo social y económico. El Movimiento necesita una visión estratégica de la educación que ayude a generar resiliencia y fomentar la paz y el desarrollo.

La **Cruz Roja Irlandesa** solicita que se incluya una referencia a las personas detenidas en la lista de personas con necesidades específicas en el párrafo numerado 4.g. En la parte introductoria del párrafo 4, se debería establecer una distinción entre la educación como herramienta de desarrollo y la educación como herramienta de adoctrinamiento.

La **Media Luna Roja Palestina** solicita que se añada un párrafo en el preámbulo de la resolución para reconocer el papel de los voluntarios en la prestación de educación. En el segundo párrafo del preámbulo, se podría hacer una referencia a la educación como servicio público esencial no solo en emergencias, sino también en situaciones de ocupación.

El **presidente** solicita a los delegados que propusieron cambios que entreguen una copia escrita de las enmiendas sugeridas para incluirlas en el proyecto final de la resolución. Las deliberaciones sobre la resolución continuarán en sesión plenaria el día siguiente.

Se levanta la sesión a las 14.00 hs.

Sábado, 11 de noviembre de 2018
14:00

III. Seguimiento e informe sobre los progresos alcanzados en sesión plenaria

16. Aplicación del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de disposiciones operativas suscrito el 28 de noviembre de 2005 entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom en Israel (CD/17/16 y resolución CD/17/R5)

El **señor Tickner** (supervisor independiente) dice que desea expresar su respeto y admiración por la labor humanitaria de la Media Luna Roja Palestina (MLRP) y del Magen David Adom de Israel (MDA). En particular, desea expresar su aprecio por los directivos de ambas Sociedades Nacionales, por la cortesía y el apoyo que le han brindado en su función como supervisor independiente.

Su trabajo a lo largo de los 18 meses previos y el informe contenido en CD/17/16 se han centrado en la implementación de las disposiciones de alcance geográfico del Memorando de Entendimiento, que no se había concretado aún. Él cree que hay un posible punto de inflexión en la larga historia del fracaso en implementar los compromisos que entraron en vigor en 2005. Se pidió expresamente al Gobierno de Israel que apoye la implementación del Memorando de Entendimiento a través de una resolución aprobada por consenso en la Conferencia Internacional de 2015. Se ha dado seguimiento a la resolución a través de gestiones directas del MDA ante el Gobierno de Israel. Es significativo que el Gobierno de Israel le haya aconsejado, en su papel de supervisor independiente, que las "ambulancias municipales", es decir las ambulancias que operan en asentamientos israelíes en Cisjordania, "lleven permanentemente un logotipo que no sea el del MDA y que sea claramente distinguible del logotipo oficial del MDA". El Gobierno se comprometió también a fijar plazos de acciones para dar efecto a la firme decisión que se adoptó. Se adjuntó al informe una copia de la carta que recibió del Gobierno de Israel. La carta fue acogida con gran satisfacción.

Como supervisor independiente, subraya la importancia de finalizar el proceso mucho antes de la próxima Conferencia Internacional a fin de permitir la verificación independiente de que los cambios prometidos se hayan realizado. Tiene la certeza de que el Gobierno de Israel apreció plenamente la criticidad de esos plazos. Además, solicita formalmente que se lo consulte acerca del logotipo alternativo que se adopte para garantizar que sea suficientemente distinguible del logotipo del MDA, como prometió el Gobierno de Israel que sería. Dado el proceso sustancial, interdepartamental y de alto nivel que se realizó, se destaca la importancia de la plena implementación del Memorando de Entendimiento por el Gobierno de Israel, así como de la posición consensuada del MDA y de todos los Estados en la Conferencia Internacional de 2015 acerca de la necesidad de solucionar las cuestiones. Se manifiesta optimista respecto de que se logrará la plena implementación mucho antes de la próxima Conferencia Internacional. Dos años

antes, se tuvo la sensación de que el Movimiento había decidido dar una última oportunidad a las partes responsables de la implementación. En el informe, deja en claro que no habría ningún deseo de demorar el proceso de implementación y que no debe haber ningún retroceso en el cese de las actividades del MDA en la zona que se considera dentro del ámbito geográfico de la MLRP, así como ninguna expansión de las actividades.

En cuanto a la implementación del Acuerdo de disposiciones operativas, está claro que el territorio palestino ocupado por Israel en 1967 continúa ocupado. Una administración cívico-militar israelí está a cargo del territorio y los palestinos tienen acceso restringido, ya que deben obtener permisos para ingresar a Jerusalén o para viajar entre Gaza, Jerusalén y Cisjordania. Expresa la convicción de que la MLRP y el MDA deben ser alentados a sensibilizar con mayor vehemencia al Gobierno de Israel acerca de los importantes problemas de acceso que tiene la MLRP. Según entiende, el MDA está preparado para prestar asistencia, lo que acoge con satisfacción y agradece. Pese a que se lograron importantes mejoras, ninguna de las dos Sociedades Nacionales ha alcanzado el nivel de cooperación requerido por los compromisos que ambas contrajeron en el Acuerdo de disposiciones operativas. Para ser justo con el MDA, la cooperación no ha avanzado debido a la opinión adoptada por la MLRP de que deben implementarse primero las disposiciones relativas al ámbito geográfico. En su informe, el señor Tickner insta formalmente a ambas Sociedades Nacionales a aumentar drásticamente la cooperación. Cree profundamente que se necesita generar más confianza entre ambas partes a fin de apoyar la labor humanitaria de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la región. Es importante destacar que una mayor buena voluntad de ambas partes también contribuiría a la implementación del propio Memorando de Entendimiento. Un punto importante para la integridad del Movimiento se alcanzó con la admisión simultánea de ambas Sociedades Nacionales en 2006. Insta al Movimiento y a las partes a renovar el espíritu de solidaridad del Movimiento, ya que esta es su mejor cara. El Movimiento se rige por los Principios Fundamentales, especialmente el principio de unidad; los Principios Fundamentales son la vara con la cual las Sociedades Nacionales deben medir sus acciones hacia el futuro a fin de lograr la plena implementación del Memorando de Entendimiento. Deposita su esperanza en ambas Sociedades Nacionales, que cuentan con la solidaridad del Movimiento.

La **doctora Kamel** (secretaria general de la Media Luna Roja Egipcia) dice que, como presidenta de un grupo *ad hoc* de nueve Sociedades Nacionales, se le ha encomendado la tarea de redactar un proyecto de resolución para presentar al Consejo de Delegados. El secretario general de la Organización Árabe de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se sumó al grupo; también han dado su apoyo el CICR y la Federación Internacional. El supervisor independiente brindó información a este grupo acerca de su labor. La resolución fue redactada de conformidad con los Principios Fundamentales y considerando su aceptabilidad por el MDA y la MLRP.

La **Media Luna Roja Palestina** dice que, cuando se aprobó el Protocolo III y el nuevo emblema, había grandes expectativas de que el Movimiento se acercara a lograr la universalidad. Sin embargo, a lo largo de los doce años transcurridos desde

que se firmó el Memorando de Entendimiento, ha habido una pérdida de unidad. La Media Luna Roja Palestina no pide mucho: solo pide ser tratada con igualdad. En un contexto diferente, habría considerado la carta emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel como una interferencia en la labor del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Sin embargo, en el contexto actual, la Sociedad Nacional ha apreciado la carta y está dispuesta a dar una oportunidad para que el Memorando de Entendimiento se implemente en los dos próximos años. Algunos colegas recuerdan los sentimientos de esperanza y felicidad que se vivieron en 2006, cuando fue firmado el Memorando de Entendimiento y la MLRP y el MDA se convirtieron en miembros del Movimiento; la MLRP ve el año 2019 como una nueva oportunidad para que el Movimiento y los niños y las niñas de Israel y Palestina vuelvan a tener esperanza por la paz.

Se aprueba la resolución CD/17/R5.

IV. Cuestiones sujetas a deliberación y decisión en sesión plenaria (continuación).

9. Educación: necesidades humanitarias conexas (CD/17/9 y resolución CD/ 17/R6) (continuación)

El **presidente** invita a las delegaciones a comentar el proyecto de resolución sobre educación revisado, en torno al cual se han hecho consultas desde el día anterior.

La **Cruz Roja Noruega** dice que los padres afectados por conflictos o desastres con frecuencia no pueden enviar a sus hijos a la escuela. Numerosos niños con gran potencial y llenos de sueños, esperanzas y ambiciones se ven impedidos de acceder a una de las oportunidades más importantes que puedan darse a la próxima generación. Las comunidades afectadas por conflictos, desastres y emergencias están perdiendo recursos futuros para reconstruir y desarrollar sus sociedades. La falta de acceso a la educación suele ser vista desde la perspectiva de la ayuda para el desarrollo pero, tal como afirma el informe, la educación es una necesidad humanitaria. La educación es interrumpida sistemáticamente en situaciones de conflicto armado y desastre en las que las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja suelen estar presentes y ofrecer servicios a las personas afectadas. Pese a que padres e hijos ven la educación como una prioridad en situaciones de emergencia, los fondos destinados a educación suelen ser escasos y la respuesta dista de satisfacer las necesidades. El proyecto de resolución es oportuno, ya que alienta claramente al Movimiento a apoyar los esfuerzos encaminados a garantizar el acceso a la educación y mantenerla, de forma inclusiva. El Movimiento está bien posicionado para aportar una mejora a la vida de niños y niñas, familias y comunidades, y a ofrecer a todos los niños y las niñas un futuro mejor. La Cruz Roja Noruega apoya plenamente la resolución.

La **Cruz Roja de Belice**, expresándose también en nombre de la Cruz Roja de

Jamaica y la Cruz Roja de Surinam, manifiesta total apoyo a la resolución, ya que la educación es una necesidad humanitaria crucial. En todas las circunstancias, las Sociedades Nacionales del Caribe asisten a las personas más vulnerables fortaleciendo su capacidad a través de formaciones y de intervenciones participativas, de actividades de sensibilización y movilización comunitaria, de la creación de oportunidades económicas acompañadas por formación y enseñanza de las aptitudes necesarias para jóvenes, y de promoción ante las autoridades y los dirigentes comunitarios, incluidos los de escuelas, cárceles y orfanatos. La resolución respaldaría también el cometido de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, ya que las Sociedades Nacionales podrían sensibilizar a los encargados de tomar decisiones y a las autoridades locales para que los programas de estudio escolares incluyan formación en valores humanitarios, primeros auxilios, entrenamiento para salvar vidas y otras cuestiones. La mayor parte de la labor de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se basa en los valores humanitarios: es crucial generar resiliencia y empoderar a la juventud, las familias y las comunidades para mejorar su situación de vida e identificar y brindar acceso a oportunidades para un cambio positivo.

La **Cruz Roja Alemana** dice que los conflictos armados, los desastres y otras emergencias con demasiada frecuencia provocan la interrupción de la educación y, por consiguiente, son una amenaza para la dignidad humana y el desarrollo, el progreso económico, la cohesión social y la paz. Si bien la responsabilidad principal por la educación recae en los Estados, la Cruz Roja Alemana acoge con satisfacción los esfuerzos de los componentes del Movimiento y otros organismos por abordar asuntos relacionados con la educación dentro de sus respectivos mandatos y según corresponda a cada contexto. La Cruz Roja Alemana agradece sinceramente a todos los que participaron en la redacción de la resolución y en el establecimiento de posibles medidas para que los componentes del Movimiento promuevan el acceso a la educación de conformidad con el derecho internacional y con los Principios Fundamentales. La resolución alienta a los componentes del Movimiento a determinar y satisfacer las necesidades humanitarias relacionadas con la educación y plantea la necesidad de la educación humanitaria como un elemento clave para la promoción de una cultura de no violencia y paz. Los jóvenes de las Sociedades Nacionales, en su calidad de miembros de las comunidades afectadas, voluntarios y dirigentes, cumplen un papel fundamental en la educación formal e informal y, por lo tanto, deben ocupar un lugar central en los programas de educación humanitaria. La juventud de la Cruz Roja Alemana acaba de lanzar una campaña de educación, de tres años de duración, que promueve los valores humanitarios y alienta a los voluntarios jóvenes a ser miembros activos de sus comunidades y agentes para la humanidad.

La **Media Luna Roja de Azerbaiyán** dice que la resolución es pertinente al reconocer la educación como un componente importante para preservar la dignidad humana, la integración social, el desarrollo de las competencias y las aptitudes de las personas, el desarrollo económico, la cohesión social y el fortalecimiento de la estabilidad y la paz. Según las tendencias actuales, solo el 70% de los niños de países de bajos ingresos podría tener la escuela primaria completa para 2030. Para

revertir esa tendencia, es necesario tener voluntad política, actuar a nivel de los Estados y emplear recursos adicionales. Más que nunca, la educación es responsable de cultivar las aptitudes, las actitudes y las conductas necesarias que darían lugar a un desarrollo sostenible e integral. Las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tienen la responsabilidad de actuar para resolver la cuestión de la educación: por ejemplo, durante las primeras etapas del conflicto en Azerbaiyán, con ayuda de la Federación Internacional, la Media Luna Roja de Azerbaiyán instaló carpas para niños que recibieron artículos escolares y libros de texto para poder continuar su educación. La Sociedad Nacional también tiene un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Educación de Azerbaiyán para difundir conocimiento e información en instituciones educativas, incluidas las de las regiones de la línea del frente. También ha organizado formaciones y talleres en conjunto con el CICR en los ámbitos de derecho internacional humanitario, primeros auxilios y apoyo psicosocial, así como talleres de idiomas, para ayudar a los migrantes a integrarse en la sociedad. La Media Luna Roja de Azerbaiyán apoya plenamente la resolución y espera que dé resultados concretos.

La **Sociedad de la Media Luna Roja de la República Islámica de Irán** agradece a todos los que contribuyeron al proyecto de resolución. Para las personas más directamente afectadas por conflictos armados, desastres y otras emergencias, la educación es una necesidad humanitaria esencial y se deben realizar esfuerzos para garantizar que sea brindada y apoyada en la labor humanitaria diaria. El acceso a la educación y el fortalecimiento de la protección de la educación ayudan a cambiar mentalidades, salvar vidas y mejorar la resiliencia. La educación en valores humanitarios debe ser apoyada por todo el Movimiento. La Sociedad de la Media Luna Roja de la República Islámica de Irán respalda la resolución y apoyará plenamente su implementación.

La **Cruz Roja de Gambia** dice que, para que su acción sea eficaz y pertinente, las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja deben continuar hablando de interacción e inclusión, y ofreciendo un espacio para la juventud en la dirección de las Sociedades Nacionales. La educación humanitaria podría apoyar ese objetivo del Movimiento. En un reciente impasse político en Gambia, en 2016, más de 162.000 personas se fueron del país para buscar refugio en Senegal y Guinea-Bissau. La mitad de ellas son mujeres y niños; la educación de los jóvenes se ha visto gravemente afectada por ese hecho. Para apoyar la resiliencia comunitaria, la fuerza motora deben ser la preparación, el mecanismo de alerta temprana/acción temprana y el conocimiento. Las Sociedades Nacionales utilizan diferentes metodologías para formar, educar y fortalecer la capacidad de su personal, de los voluntarios jóvenes y de las víctimas de desastres. La educación humanitaria, tal como la define el informe, debe ser aceptada por el Movimiento en su conjunto. Por consiguiente, la Cruz Roja de Gambia apoya plenamente la resolución.

La **Cruz Roja de Sudán del Sur** dice que, en su país, se producen importantes movimientos de población desde hace 60 años, a raíz de los cuales muchos niños/as y adolescentes no han podido completar su educación. Se requiere orientación para saldar las deficiencias en la educación de los niños en comunidades vulnerables.

Por lo tanto, la Cruz Roja de Sudán del Sur apoya la aprobación de la resolución relativa a la prestación de educación humanitaria en situaciones de emergencia.

La **Cruz Roja Irlandesa** acoge con satisfacción la resolución y destaca que la educación es tanto una necesidad como un derecho humano, al igual que el alimento, el agua y el refugio. La educación es un agente clave de cambio y ayuda a construir capacidad y confianza. Es mejor cuando la ofrecen pares a nivel local, y no agentes externos: la educación entre pares en cárceles en Irlanda ha sido especialmente eficaz. Las Sociedades Nacionales tienen, en la prestación de educación, una oportunidad para forjar alianzas e intercambiar conocimientos y experiencias. Es muy bienvenido que la resolución haga hincapié en lo siguiente: el papel de la sensibilización y el desarrollo de las personas; dar espacio a la educación tanto formal como informal; la educación vocacional para obtener medios de subsistencia; y las personas con discapacidad. La Cruz Roja Irlandesa solicita que, al implementar la resolución, las Sociedades Nacionales consideren también a la población carcelaria. La inclusión de la educación en DIH y primeros auxilios es muy importante, dado que fomenta el respeto por la vida.

La **Media Luna Roja de Qatar** respalda la resolución, expresa su disposición a implementarla y destaca la importancia de la educación en situaciones de conflicto armado. En Qatar, se ha establecido un acuerdo con respecto a la prestación de educación para todos, incluidas las regiones de conflicto armado, a fin de ayudar a los grupos más vulnerables. La Sociedad Nacional está dispuesta a trabajar con socios en el ámbito humanitario internacional para brindar servicios de educación en situaciones de conflicto y desastre y promover la paz y la seguridad.

La **Cruz Roja de la Côte d'Ivoire** dice que, en Côte d'Ivoire y en los países africanos en general, la educación es una forma de poner en práctica el principio de humanidad, ya que brinda una oportunidad y estabilidad a todos los niveles de la sociedad y ayuda a promover la igualdad entre los géneros y la diversidad. Queda mucho por hacer en tiempo de paz, pero, en situaciones de emergencia, el acceso a la educación se dificulta incluso más. Por ese motivo, la Cruz Roja de la Côte d'Ivoire apoya plenamente la resolución y pide especial apoyo de las Sociedades Nacionales hermanas para los países que atraviesan crisis.

El **presidente** dice que la Media Luna Roja Palestina solicitó incluir en la resolución una referencia a la educación en situaciones de ocupación. Menciona que la sección jurídica del documento de antecedentes contiene un párrafo sobre educación en situaciones de ocupación y que, por ende, la solicitud de la Media Luna Roja Palestina ha sido debidamente atendida.

Se aprueba la resolución CD/17/R6.

V. Cuestiones sujetas a decisión en sesión plenaria

10. Salud y atención

10.1. Atención de necesidades en materia de salud mental y atención psicosocial (CD/17/10.1 y resolución CD/17/R7)

La **señora Wahlström** (Cruz Roja Sueca) dice que esa mañana se celebró un taller con buena asistencia de público para debatir la resolución relativa a la atención de las necesidades en materia de salud mental y la atención psicosocial. Sería útil aprender de la experiencia de las Sociedades Nacionales que atienden necesidades de salud mental y psicosociales en situaciones de conflicto y desastre y en otras crisis. La cuestión es transversal a muchas otras abordadas en el Consejo de Delegados, como la migración, la educación y el restablecimiento del contacto entre familiares. El taller se propuso abordar deficiencias y superposiciones y evidenció que no hay superposiciones sino más bien deficiencias cada vez mayores debido a la falta de capacidad, conocimiento y conciencia en este asunto a nivel de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, los gobiernos y las autoridades sanitarias locales. Hay una distancia cada vez más significativa entre las necesidades existentes y la capacidad de responder a través de servicios básicos de salud mental y apoyo psicosocial a nivel local. Las Sociedades Nacionales han comprendido claramente que es necesario aumentar las actividades en esta materia, sea a nivel de los voluntarios, que tienen las aptitudes necesarias básicas, o a través de la provisión de tratamientos especializados, más sofisticados y costosos, que ya se ofrecen en algunos países. Cuando una Sociedad Nacional comienza a brindar tratamiento después de una situación traumática, contrae un compromiso a largo plazo, lo que plantea interrogantes respecto de la responsabilidad hacia las personas atendidas y la cooperación con las autoridades locales. Se necesita liderazgo, sensibilización y valentía para combatir el estigma en torno a la salud mental y apoyar a las personas para que se recuperen de situaciones traumáticas o de las consecuencias de la tortura. Se trata de intervenciones que salvan vidas. Treinta y cinco Sociedades Nacionales ya han respaldado la resolución.

El **señor Daccord** dice que existe un consenso acerca de que las necesidades psicológicas y de salud mental insatisfechas podrían tener un efecto trágico y de enormes proporciones y que el Movimiento tiene la responsabilidad de actuar y atender esas necesidades como un asunto central y estratégico. La resolución muestra una vía para avanzar en ese sentido a través de un enfoque armonizado. Existe la ambición de que el proceso dé un paso más destacándolo ante los Estados en la Conferencia Internacional de 2019, dado que el papel de las autoridades es central en la provisión de servicios locales. Solicita a todos que apoyen la resolución.

Se aprueba la resolución CD/17/R7.

10.2 Hacia un enfoque del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre epidemias y pandemias (CD/17/10.2 y resolución CD/17/R8)

La **doctora Hall** (Federación Internacional) dice que presenta la cuestión junto con

el señor Hundt (CICR) y la señora Kumba Charles, voluntaria de la Cruz Roja de Sierra Leona, que demostró su valentía durante la crisis provocada por el virus del Ébola y que representa a todos los voluntarios que responden a brotes de enfermedades potencialmente letales. La resolución aborda las medidas de preparación que el Movimiento debe adoptar para responder a futuros brotes de enfermedades a gran escala que podrían propagarse por muchas comunidades y atravesar el planeta sin importar las fronteras internacionales. Los recientes brotes de la enfermedad por el virus del Ébola y por el virus de zika, fiebre amarilla y, más recientemente, peste, nos han recordado la potencial amenaza de que los brotes locales se conviertan en brotes mundiales en cuestión de semanas.

El **señor Hundt** (CICR) dice que la mayor movilidad, los movimientos de población, la urbanización, los conflictos armados y otras crisis, así como la creciente incidencia de la resistencia antimicrobiana incrementan el riesgo de que se produzcan epidemias a gran escala y, eventualmente, pandemias.

La **señora Kumba Charles** (Cruz Roja de Sierra Leona) dice que las epidemias comienzan y terminan en las comunidades y que las personas y las comunidades tienen un importante papel que cumplir en la prevención y la detección de amenazas contra la salud pública, así como en la respuesta a estas.

El **señor Hundt** (CICR) dice que es vital contar con sistemas de salud, infraestructura crítica y servicios esenciales fuertes para reducir los riesgos y contener los brotes de forma oportuna.

La **señora Kumba Charles** (Cruz Roja de Sierra Leona) dice que el Movimiento tiene un papel singular que cumplir para acordar las distancias entre las comunidades y los sistemas de salud a fin de poder prevenir y controlar eficazmente las epidemias.

El **señor Hundt** (CICR) dice que el papel del Movimiento es incluso más importante en las zonas donde los sistemas de salud no están coordinados. Es imperioso apoyar la prevención y el control de epidemias en zonas donde no hay actores estatales para salvar vidas y reducir riesgos.

La **doctora Hall** (Federación Internacional) dice que el enfoque del Movimiento respecto de las epidemias y las pandemias ayudaría a las Sociedades Nacionales a trabajar con sus contrapartes en materia de gestión de riesgos a nivel mundial, regional y local. Además, haría de la seguridad del personal y los voluntarios el elemento central de toda respuesta. Se propone trabajar en torno a un enfoque del Movimiento respecto de las epidemias y las pandemias con miras a presentarlo en la Conferencia Internacional de 2019.

La **Cruz Roja Canadiense** reconoce los esfuerzos de las comunidades y los voluntarios en materia de preparación e intervención ante epidemias y pandemias, que plantean riesgos inconmensurables para las comunidades y la seguridad nacional y mundial. La enormidad del sufrimiento humano, agravado por la

posibilidad de que se produzcan disturbios políticos y sociales a raíz del riesgo que rápidamente corre la vida humana en epidemias y pandemias, exige acción. Las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tienen una larga historia de respuestas a emergencias de salud pública a través de actividades de preparación para desastres y salud comunitaria. Se espera que la resolución apoye los esfuerzos por sistematizar y vincular las diferentes iniciativas de preparación de las comunidades y de las Sociedades Nacionales para definir mejores respuestas tempranas a nivel local. La Cruz Roja Canadiense reconoce la excelente colaboración que mantiene con el CICR y la Federación Internacional; la Sociedad Nacional está determinada a continuar desarrollando sus competencias en salud y gestión de desastres y trabajaría en forma estrecha con el Movimiento para lograr la plena implementación de la resolución a fin de mejorar la coordinación y la respuesta en todos los niveles.

La **Cruz Roja de Sierra Leona** dice que la reciente epidemia de enfermedad por el virus del Ébola ha sido el peor brote que afectó los países de Guinea, Liberia y Sierra Leona; provocó la muerte de 11.500 personas e infectó a otras 28.000 en los tres países. Los sistemas de salud de esos países no tuvieron la capacidad de hacer frente a la epidemia y se vieron sobrepasados, al tiempo que las prácticas culturales tradicionales no resultaron útiles. Sin embargo, fue posible extraer algunas enseñanzas valiosas: los Estados deben prestar más atención al sector de la salud si la intención es evitar catástrofes y las Sociedades Nacionales deben capacitar continuamente a su personal para hacer frente a emergencias y epidemias e intercambiar conocimientos con otras. Los socios del Movimiento deben invertir en la capacitación y el fortalecimiento de la capacidad de sus miembros. La lucha por erradicar las epidemias solo podrá ganarse si se comparten los recursos y el Movimiento trabaja como un equipo. La resolución es oportuna y pertinente, y la Cruz Roja de Sierra Leona insta a todos a respaldarla. El incidente de la mala administración de los fondos en el caso de la crisis del Ébola es objeto de investigación y no debe opacar los sacrificios extremos que hicieron los voluntarios y el personal.

Se aprueba la resolución CD/17/R8.

11. Elaboración de la estrategia para el restablecimiento del contacto entre familiares (CD/17/11 y resolución CD/17/R9)

El **presidente** dice que la resolución sobre la estrategia para el restablecimiento del contacto entre familiares (RCF) fue objeto de análisis y precisiones durante los talleres.

El **señor Lara Tapia** (Cruz Roja Dominicana), expresándose en nombre de las veinte Sociedades Nacionales miembros del grupo de Aplicación de la Estrategia relativa al RCF, dice que el grupo se encuentra a mitad del proceso de elaboración de una estrategia para presentar ante el Consejo de Delegados de 2019. El informe CD/17/11 detalla la información clave provista por las más de cien Sociedades Nacionales que fueron consultadas y que contribuyeron así a mejorar e impulsar la

elaboración de la estrategia.

El **señor Kouadio** (Cruz Roja de la Côte d' Ivoire) dice que, durante los talleres, las Sociedades Nacionales conocieron la historia de una familia que pudo ser reunida gracias a la red de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. La separación de los seres queridos es una forma de muerte, y la reunión de familiares aporta vida y luz. La misión de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es mejorar la vida de los seres humanos, dándoles alegría y esperanza. El restablecimiento del contacto entre familiares es una forma de plasmar los Principios Fundamentales en la práctica y una parte significativa de la labor de las Sociedades Nacionales.

El **señor Clement** (Cruz Roja Australiana), expresándose como relator del excelente taller realizado el día anterior, dice que las actividades de restablecimiento del contacto entre familiares siguen siendo muy necesarias debido a la migración y a otras emergencias. Los avances significativos en materia tecnológica no han negado la necesidad de las actividades de restablecimiento del contacto entre familiares, sino que, más bien, han creado una oportunidad para que el Movimiento intensifique su labor en ese ámbito. Sin embargo, es esencial proteger debidamente los datos para ganarnos la confianza de las personas que brindan su información a las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Por otro lado, el taller permitió determinar que los avances tecnológicos deben ir acompañados de un acercamiento a las personas y de los métodos que tradicionalmente se han empleado para restablecer el contacto entre familiares. Es esencial forjar alianzas; se debe dar impulso a las alianzas entre componentes del Movimiento y con partes externas. Las personas son el elemento central de las actividades de restablecimiento del contacto entre familiares; se debe escuchar a las personas con experiencia e interactuar con ellas en todo momento.

El **señor Daccord** (CICR), dirigiéndose a los directivos de las Sociedades Nacionales, dice que la reunión de familiares no es un asunto técnico, sino una cuestión que repercute en todas las Sociedades Nacionales. Es una cuestión a la que todos podrían contribuir y que podría utilizarse para conectarse con las personas y con el siglo XXI. Aceptando la tecnología y el cambio, el Movimiento podría influir en la protección de datos y, a la vez, actuar en materia de migración. La cuestión tratada y la resolución revisten una importancia crítica.

El **doctor Kinik** (Media Luna Roja Turca), vicepresidente de la Federación Internacional, expresándose en nombre de la Federación, dice que es un imperativo humanitario reunir a familiares que han quedado separados a raíz de un desastre o de la migración. Gracias a su red de voluntarios, las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se encuentran en una posición única para prestar servicios de RCF. La Federación Internacional utiliza cada vez más el RCF en sus propias herramientas y metodologías, como los llamamientos de emergencia, y trabaja mano a mano con el CICR en lo que respecta al desarrollo de personal especializado en RCF, junto con equipos de coordinación de evaluaciones en el terreno y equipos de intervención en casos de desastre, a nivel tanto regional como nacional. La Federación Internacional ha dado más visibilidad al RCF a través de declaraciones,

políticas y material de comunicación. También ha recibido con satisfacción la elaboración de un nuevo marco estratégico sobre RCF para el periodo posterior a 2018. La nueva estrategia debe ser ambiciosa y fijar una visión clara del papel del Movimiento en el ámbito del RCF. Debe considerar los principales retos actuales, como los cambios en la tecnología digital y la reglamentación en materia de protección de datos. El código de conducta relativo a la protección de datos en las actividades de RCF es una herramienta fundamental. La Federación Internacional apoya el establecimiento de una plataforma de directivos en materia de RCF, tal como prevé el informe. Cumpliría un importante papel en lo que respecta a la orientación de los directivos y el establecimiento de formación de alianzas innovadoras, con más partes interesadas, como organizaciones internacionales, el sector privado y la academia. La Federación Internacional expresa su satisfacción con el hecho de que la nueva estrategia relativa al RCF hace más hincapié en la migración, aparte de las situaciones de desastre. Para muchas personas, la migración es una forma de reunirse con sus familiares; sin embargo, para otras, es una causa de separación. Algunos migrantes no quieren que sus parientes sean informados sobre su paradero y se espera que la nueva estrategia ofrezca la orientación necesaria para responder mejor a las necesidades de los migrantes. La Federación Internacional contribuirá a la elaboración de la nueva estrategia de RCF y anhela trabajar junto con sus socios.

La **Cruz Roja Búlgara** recibe con satisfacción el informe de antecedentes y el proyecto de resolución sobre RCF. En los últimos años, la carga de trabajo en materia de RCF de la Cruz Roja Búlgara se cuatriplicó y llevó a un número mayor de casos. La Sociedad Nacional agradece al CICR por el apoyo que le brindó para abordar sus retos externos e internos. La Cruz Roja Búlgara continúa guiándose por la estrategia de RCF para el periodo 2008-2018, que propone un marco fácil de seguir y medidas concretas; permite que las Sociedades Nacionales cooperen cuando planifican y deciden sus programas, incluida la integración con los ámbitos de gestión de desastres y migración. La Cruz Roja Búlgara ha aprendido a realizar evaluaciones de necesidades, cooperar en plataformas en línea, promover el RCF en un mundo digitalizado y hacer accesible el nuevo servicio mientras responde a necesidades nuevas y urgentes. Es esencial el intercambio seguro de información, tomando en cuenta la protección de los datos. Los manuales que acompañan la estrategia revisten la misma importancia que las formaciones, el apoyo metodológico, las visitas de estudio y las reuniones regionales. El nuevo documento estratégico debe ser bienvenido, ya que dará lugar a una visión colectiva, a un posicionamiento más fuerte, a estadísticas comunes, a la integración de las TIC y al establecimiento de alianzas. Además, responderá a la dinámica contemporánea y, por ende, tendrá un efecto mayor.

La **Cruz Roja Francesa** dice que la unidad familiar forma parte de los principios de universalidad y humanidad. Estar en contacto con los familiares y saber dónde se encuentran es una necesidad profunda y un derecho que nos asiste a todos. Con frecuencia, es más importante saber que los familiares están bien que recibir comida o refugio. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha dado respuesta al "derecho a saber" por más de 150 años y las actividades de

mantenimiento del contacto entre familiares y reunión de familiares son un elemento central de su acción. Sin embargo, los tiempos están cambiando y el Movimiento debe adaptarse a los flujos crecientes de migración, las innovaciones tecnológicas, las reglamentaciones sobre protección de datos cada vez más elaboradas y al interés de organismos externos. Debe establecerse una red funcional y el fortalecimiento de todas las instituciones debe ser una prioridad para satisfacer las necesidades de las personas afectadas. Es necesaria una nueva estrategia para desarrollar y mejorar los servicios y volverlos más accesibles. Los gobiernos también deben reconocer sus obligaciones a fin de poder trabajar en conjunto con las Sociedades Nacionales para determinar el paradero de las personas dadas por desaparecidas y reunir a familiares. La Federación Internacional y, sobre todo, el CICR deben sensibilizar a las autoridades públicas para mejorar la capacidad y ofrecer asistencia de calidad a las personas que han perdido a sus seres queridos.

La **Cruz Roja Suiza** apoya firmemente el proceso de elaboración de una nueva estrategia de RCF, así como las recomendaciones de orientaciones estratégicas, tal como se establecen en el informe de antecedentes. Las Sociedades Nacionales, y el CICR con su Agencia Central de Búsquedas, deben destinar los recursos humanos necesarios: sin el esfuerzo constante de personal experimentado, no se puede garantizar la implementación de la estrategia y sus efectos a largo plazo para las personas afectadas. Para implementar la estrategia con éxito, es sumamente importante trazar un plan de implementación claro y definir las respectivas responsabilidades de los componentes del Movimiento.

La **Cruz Roja Ruandesa** dice que ha participado plenamente en la elaboración de la nueva estrategia y apoyado las orientaciones estratégicas propuestas por el Grupo de Aplicación de la Estrategia relativa al RCF. Como mínimo, cada Sociedad Nacional debe contar con un programa de RCF y tener la capacidad de sumarse a una red mundial, usando tecnología moderna, comunicándose con rapidez y protegiendo los datos personales. Sin embargo, los métodos de trabajo tradicionales no deben dejarse de lado, ya que permiten que los voluntarios trabajen directamente con las personas que necesitan asistencia, lo que representa un contacto humano invaluable. La Cruz Roja Ruandesa apoya plenamente la resolución.

La **Cruz Roja de las Islas Cook**, expresándose en nombre de las catorce Sociedades Nacionales de los Estados insulares del Pacífico, dice que las islas del Pacífico están distribuidas por todo el océano Pacífico, que cubre aproximadamente un tercio de la superficie de la tierra y es significativamente más grande que toda la masa terrestre del planeta. El transporte entre las islas es un reto logístico, y la importancia de las líneas de comunicación no debe subestimarse. Las Sociedades Nacionales de la región afrontan retos singulares: en una emergencia reciente, una familia fue evacuada de una isla y sus miembros terminaron en tres islas separadas. Para reunirlos, se necesitó una logística importante. El RCF es un servicio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que ha aportado gran alivio a las familias. Las Sociedades Nacionales de las islas del Pacífico tienen la determinación de apoyar y construir la red de RCF; el RCF está integrado en sus intervenciones en casos de desastre. Las Sociedades Nacionales de las islas del Pacífico piden que se destinen

recursos para que el programa de RCF pueda continuar con su valiosa labor y adaptar sus servicios personalizados a las necesidades futuras. También piden que se emplee una metodología sistemática acompañada por un sistema integral de gestión de datos, lo que permitirá que el programa demuestre sus resultados y, a la vez, reforzar la capacidad de las Sociedades Nacionales locales. Las Sociedades Nacionales de las islas del Pacífico apoyan el proyecto de resolución.

La **Cruz Roja Portuguesa** acoge con satisfacción el proyecto de resolución. El reconocimiento por parte de los directivos del Movimiento de que el RCF es una actividad central de sus servicios humanitarios es de una importancia crucial. La labor de RCF se ha vuelto más compleja y exigente en muchos contextos, sobre todo en los casos vinculados con migración y desastres. La protección de datos y las nuevas tecnologías plantean oportunidades y retos a un servicio humanitario como el de RCF, que se basa en una red. Ha sido alentador ver que, en el lapso de dos años, el Movimiento contempló el establecimiento de una plataforma de directivos en materia de RCF, si bien es fundamental que se mantenga el apoyo operacional en toda la red. La labor actual en materia de RCF cuenta con recursos altamente calificados y la visión de la nueva estrategia no hará sino aumentar la demanda de servicios de RCF. No se puede dejar de mencionar que se necesitarán recursos para toda la red. En todo el mundo, hay personas que confían en el compromiso de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de prestar el servicio de RCF.

Se aprueba la resolución CD/17/R9.

12. Derecho internacional humanitario (CD/17/12.1; CD/17/12.2 y resolución CD/17/R10)

El **señor Dörmann** (jefe de la División Jurídica, CICR) dice que el propósito de la resolución es transmitir un mensaje claro y duradero sobre la importancia del derecho internacional humanitario en los conflictos armados actuales. Es sumamente importante que el Consejo de Delegados exprese su profunda preocupación por las violaciones del derecho internacional humanitario que se cometen y por el sufrimiento inaceptable que causan. A la vez, el Consejo de Delegados debe instar a todas las partes en conflictos armados a que respeten las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario. El Movimiento tiene un papel especial que cumplir en cuanto a la promoción del respeto del derecho internacional humanitario y se ha considerado importante enmendar la resolución para hacer notar el papel que las Sociedades Nacionales podrían cumplir en las comisiones nacionales de DIH y organismos afines.

En 2017, se celebra el 40° aniversario de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra: es un momento oportuno para hacer un balance de las significativas contribuciones que los Protocolos han hecho para la protección de las víctimas de conflictos armados internacionales y no internacionales y para confirmar la continua pertinencia de los tratados en relación con los conflictos armados actuales. La resolución también hace referencia a dos procesos importantes que se han iniciado

a partir de resoluciones aprobadas en las XXXI y XXXII Conferencias Internacionales: el proceso intergubernamental para el fortalecimiento del cumplimiento del derecho internacional humanitario y la labor para fortalecer el derecho internacional humanitario que protege a las personas privadas de libertad. Ambas cuestiones dan cuenta de preocupaciones humanitarias acuciantes. Mediante la aprobación de la resolución propuesta, el Consejo de Delegados expresará su continuo reconocimiento de la necesidad de abordar esas preocupaciones y su apoyo a la labor realizada por el CICR con respecto a la resolución 1 de la XXXII Conferencia Internacional y por el CICR y Suiza con respecto a la resolución 2 de esa misma Conferencia. Varias Sociedades Nacionales y la Federación Internacional han dado un apoyo muy útil y bienvenido a la labor del grupo de referencia del Movimiento, de composición abierta y Movimiento facilitado por el CICR, en relación con el proceso intergubernamental de fortalecimiento del cumplimiento del derecho internacional humanitario, y se considera apropiado mencionar ese apoyo en la resolución. Todos los componentes del Movimiento están invitados a participar en el grupo de referencia. Es innegable que el derecho internacional humanitario consuetudinario continúa cumpliendo un papel vital en la regulación de los conflictos armados contemporáneos. La resolución destaca el estudio del CICR sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario como una contribución importante a la protección de las víctimas de conflictos armados. En 2017, también se cumplen diez años desde que el CICR, junto con la Cruz Roja Británica, comenzó a actualizar la parte de "práctica" de ese estudio. Las Sociedades Nacionales han hecho contribuciones esenciales a la labor sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario, y merecen ser reconocidas en una resolución del Consejo de Delegados. El derecho es una poderosa herramienta que puede emplearse para aliviar o reducir el sufrimiento de las víctimas de conflictos armados, y la resolución sirve para recordar y promover los esfuerzos por fortalecer el cumplimiento del derecho internacional humanitario.

La **Cruz Roja Británica** dice que el fortalecimiento de las protecciones jurídicas para las personas privadas de libertad en relación con los conflictos armados y el fortalecimiento del cumplimiento del derecho internacional humanitario han sido las dos principales cuestiones de DIH que surgieron de la XXXII Conferencia Internacional en 2015. Es fundamental avanzar en ambas cuestiones para el futuro del DIH. El papel de las Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos y en relación con el derecho internacional humanitario es uno de los rasgos distintivos del Movimiento. Las Sociedades Nacionales podrían cumplir un papel más apropiado apoyando el proceso intergubernamental en sus propios países y asistiendo a Sociedades Nacionales hermanas. La conexión histórica entre el Movimiento y el DIH lo obliga, cumpliendo sus más altos ideales, a hacer todo lo posible para garantizar la continua pertinencia del DIH como órgano singular del derecho internacional y como instrucción práctica para defender la humanidad en el campo de batalla. El CICR merece ser encomiado por haber establecido el grupo de referencia de composición abierta, dado que ha significado una oportunidad para el Movimiento de hacer una contribución significativa al proceso intergubernamental para el fortalecimiento del cumplimiento del DIH. En 2017 se celebra el 40° aniversario de la aprobación de los Protocolos adicionales a los Convenios de

Ginebra y todos podemos trabajar de diferentes formas para lograr la universalización de los tratados. En el décimo aniversario de la base de datos sobre derecho internacional humanitario consuetudinario, la Cruz Roja Británica expresa su satisfacción por ver una referencia a esa importante labor en la resolución. También expresa su aprecio a los miembros, tanto pasados como presentes, del equipo de investigación conjunto del CICR y de la Cruz Roja Británica en Cambridge, Reino Unido.

La **Federación Internacional** dice que fortalecer el DIH para proteger a las víctimas de la guerra y prevenir su sufrimiento es uno de los elementos centrales de la misión del Movimiento. La Federación Internacional acoge con satisfacción la iniciativa de cumplir con ese objetivo y apoya la aprobación del proyecto de resolución, recordando la reunión con los Estados que tendrá lugar en diciembre de 2017. La Federación Internacional desea asegurarse de que toda propuesta que se haga esté en consonancia con las destinadas a la Conferencia Internacional, que es el órgano de deliberación supremo del Movimiento. El carácter único de la Conferencia Internacional es la oportunidad que brinda a las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR de estar en pie de igualdad con los Estados. Cualquier propuesta de reunión con los Estados solos debe tratarse con sumo cuidado para evitar la politización de un foro asociado al Movimiento. La Conferencia Internacional cumple desde hace largo tiempo un importante papel en relación con la promoción del respeto del DIH. También ha cumplido un papel crucial en la promoción de la cooperación entre los Estados y todos los componentes del Movimiento en torno a una amplia gama de cuestiones del ámbito humanitario internacional, como el cambio climático, la migración y la normativa sobre desastres.

La **Cruz Roja Etíope** se refiere al papel de las Sociedades Nacionales en cuanto a la difusión del DIH y destaca la necesidad de capitalizar su función relativa a la implementación del DIH. Es necesario fortalecer la capacidad de las Sociedades Nacionales, especialmente las de los países en desarrollo, para que puedan cumplir adecuadamente su papel de auxiliares de los respectivos gobiernos en lo relativo a la implementación del DIH. Las razones por las que se aprobó el primer Convenio de Ginebra, en 1864, mantienen su vigencia: las personas civiles siguen siendo víctimas de las hostilidades, el personal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sigue siendo atacado por grupos armados y los emblemas protectores siguen empleándose indebidamente. Las nuevas características de las guerras (por ejemplo, el aumento de las guerras asimétricas, los actores no estatales que recurren a la guerra cibernética y al uso de drones, lo que altera las zonas de conflicto y genera mayores riesgos para el personal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) plantean retos en cuanto a la protección de las víctimas. Por otro lado, los grupos armados cometen violaciones de las normas del DIH en forma deliberada o por falta de conocimiento. Muchas Sociedades Nacionales de países en desarrollo no tienen suficientes recursos humanos o competencias técnicas para apoyar a sus gobiernos a través de actividades relacionadas con el DIH, porque deben destinar sus recursos a intervenciones en situaciones de emergencia o de desastre. La Cruz Roja Etíope insta a todos los presentes a ayudar a fortalecer la capacidad de las Sociedades Nacionales en materia de implementación del DIH.

La **Cruz Roja Finlandesa**, expresándose en nombre de las Sociedades Nacionales de Afganistán, Colombia, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, Islandia, Irak, Myanmar, Noruega, Palestina, República Centroafricana, Siria, Somalia, Sudán del Sur, Suecia y Yemen, dice que queda mucho por hacer para fortalecer el respeto del DIH y, por lo tanto, el llamado a todas las partes en conflictos armados a que respeten las obligaciones que les impone el DIH, tal como establece el primer párrafo de la parte dispositiva de la resolución, es especialmente bienvenido. Las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja suelen verse confrontadas a la falta de voluntad de las partes en conflictos armados para permitir el acceso de los organismos humanitarios que ofrecen socorro vital a las víctimas. En los últimos años, voluntarios y empleados han sido objeto de ataques directos. La principal misión humanitaria del Movimiento ha sido atacada de una forma inaceptable. Aún queda mucho por hacer en el ámbito del cumplimiento, y se aprecia a labor del CICR y el Gobierno de Suiza al respecto. Sin embargo, también preocupa que, en un mundo polarizado, algunos Estados utilicen cada oportunidad que se les presenta para socavar el derecho existente y se espera que los Estados encuentren la voluntad política para fortalecerlo en la próxima Conferencia Internacional. Las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja deben recordar sus responsabilidades diarias con todas las víctimas de conflictos armados y hacer todo lo posible para alentar a los Estados a actuar mejor.

La **Cruz Roja de Tonga** dice que, si bien se encuentra en una región en paz, en solidaridad con las Sociedades Nacionales de países que viven conflictos armados, desea expresar su profunda preocupación por las violaciones del DIH que actualmente se cometen. No se respetan siquiera las normas más básicas del DIH: se ataca a no combatientes, en particular al personal médico. En los conflictos armados, se toma a personas civiles como rehenes y se las somete a tortura; también se emplean armas químicas. La Cruz Roja de Tonga insta a la plena implementación del DIH por parte de los Estados y al respeto de las normas por todos los que participan en conflictos armados. Se aprecia la labor del CICR en este ámbito y en el contexto internacional, como la reciente organización, en Fiyi, de una mesa redonda sobre derecho internacional humanitario. La Sociedad Nacional aprovechará todas las oportunidades para promover la adopción, la ratificación y la implementación del derecho internacional humanitario en la región del Pacífico.

La **Cruz Roja de Bélgica** respalda el proyecto de resolución y acoge con satisfacción la mención de la participación de las Sociedades Nacionales en las comisiones nacionales de DIH y organismos afines, que permitirá que los Estados trabajen más estrechamente con las Sociedades Nacionales. En cuanto al proceso intergubernamental para el fortalecimiento del cumplimiento del DIH, la Cruz Roja de Bélgica acoge con satisfacción el grupo de referencia de composición abierta iniciado por el CICR y los debates constructivos que ha mantenido, especialmente los relativos al uso del pleno potencial de la Conferencia Internacional para fortalecer el respeto del DIH. La Cruz Roja de Bélgica apoya las observaciones formuladas en nombre de la Federación Internacional en cuanto a la importancia de preservar la integridad de la Conferencia Internacional como órgano de deliberación supremo del

Movimiento en el contexto de los debates que mantendrán los Estados en diciembre de 2017. Deberán analizarse todas las opciones que figuran en la resolución 2, incluido el establecimiento de un foro de Estados, cuyo valor ha sido ampliamente demostrado por el CICR. La Cruz Roja de Bélgica continuará difundiendo el estudio del CICR sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario y contribuirá a la base de datos, que es una herramienta excelente para la difusión del DIH.

Se aprueba la resolución CD/17/R10.

13. Fortalecimiento de la equidad de género y de la igualdad de oportunidades en los órganos de dirección y en la labor del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (resolución CD/17/R12)

El presidente hace mención de una resolución agregada al orden del día de conformidad con el Reglamento, para lo que se requirió el apoyo de cinco Sociedades Nacionales. La presente resolución cuenta con el apoyo de: Australia, Canadá, Egipto, Palau, Papúa Nueva Guinea, Suecia, Estados Federados de Micronesia y Maldivas.

La **Cruz Roja Australiana** apoya la resolución y añade dos enmiendas al segundo párrafo de la parte dispositiva: agregar las palabras "adopten medidas concretas" antes de la expresión "para abordar la cuestión" y agregar "en su seno" después de las palabras "a todo nivel de dirección". Las enmiendas contribuirán a que se capte el espíritu y la intención de la decisión de la XXI Asamblea General titulada "Balance de la acción fortalecida sobre la función de la mujer en el desarrollo de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja". La Cruz Roja Australiana se ha sentido inspirada e impulsada por el compromiso de los órganos de dirección de la Federación Internacional con la igualdad.

Se aprueba la resolución CD/17/R12.

VI. Seguimiento e informes sobre los progresos alcanzados en sesión plenaria (continuación)

14. Informe sobre los progresos alcanzados respecto de la resolución 7 de 2013 sobre "Armas y derecho internacional humanitario", que también contiene información actualizada sobre la aplicación de la Estrategia del Movimiento sobre minas terrestres/restos explosivos de guerra (CD/17/13).

15. Visión del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (CD/17/14)

16. Informe sobre los progresos alcanzados respecto de "Iniciativa del

Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre el posicionamiento de la marca distintiva: adopción del logotipo del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja" (CD/17/15)

17. Informe sobre los progresos alcanzados respecto del Marco estratégico del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para la inclusión de las personas con discapacidad (CD/17/17)

18. Informe relativo al Fondo de la Emperatriz Shôken (CD/17/18)

19. Informe sobre los progresos alcanzados respecto de la revisión de los estatutos y la base jurídica de las Sociedades Nacionales y el proceso de revisión de las orientaciones actuales (CD/17/19)

20. Informe de la labor de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (CD/17/20)

El **presidente** dice que los miembros fueron invitados a comentar por escrito los informes de seguimiento y los informes sobre los progresos alcanzados, ya que no se los abordará en sesión plenaria a menos que se haya formulado con antelación una solicitud en ese sentido. La Cruz Roja Finlandesa y la Cruz Roja Japonesa piden tomar la palabra.

La **Cruz Roja Finlandesa**, en relación con el **Informe sobre los progresos alcanzados respecto del Marco estratégico del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para la inclusión de las personas con discapacidad (CD/17/17)**, dice que el Movimiento debe crear un entorno donde haya igualdad de oportunidades y las personas con discapacidad puedan participar. Deben crearse condiciones para que las personas con discapacidad puedan desplegar su potencial. El informe sobre los progresos alcanzados en relación con el marco estratégico destaca varios ámbitos en los que se necesitan más aportes y mejoras. A fin de lograr la inclusión de las personas con discapacidad en los programas de las Sociedades Nacionales, es necesario examinar primero las políticas y los sistemas internos y verificar si las instalaciones son físicamente accesibles, si los sitios web son accesibles para las personas con discapacidad visual y si las personas con discapacidad son reconocidas como recurso valioso. Es importante corroborar si los mecanismos de selección de personal y voluntarios promueven la diversidad y alientan a las personas con discapacidad a sumarse al Movimiento. Debe generarse conciencia sobre las cuestiones relacionadas con la discapacidad. Es necesario recoger datos desglosados para poder desarrollar prácticas basadas en evidencia a fin de que la inclusión de las personas con discapacidad forme parte de los programas. La recolección de datos es fundamental para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Las Sociedades Nacionales tienen la responsabilidad de hacer todo lo posible para llegar a los grupos más vulnerables de las poblaciones afectadas; sin embargo, diversos

informes de la comunidad humanitaria mundial señalan que las necesidades básicas de las personas con discapacidad suelen quedar desatendidas por la respuesta humanitaria. Las emergencias aumentan la vulnerabilidad de las personas con discapacidad y las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tienen la responsabilidad conjunta de asegurar que no se las deje de lado.

La **Cruz Roja Japonesa**, en relación con el **Informe relativo al Fondo de la Emperatriz Shôken** (CD/17/18), dice que el fondo fue fundado en 1912, en un momento en que la Cruz Roja se centraba principalmente en el socorro en tiempo de guerra. En esa época, no se habían fundado Sociedades Nacionales para realizar actividades en tiempo de paz. El deseo de la Emperatriz Shôken fue promover las actividades en tiempo de paz, y los estatutos del Fondo se adoptaron en 1921, dos años después de la creación de la Liga (ex Federación Internacional). El CICR y la Federación Internacional, a través de la Comisión Paritaria, tienen plena discreción para la asignación de los recursos del Fondo. La Cruz Roja Japonesa agradece a la Comisión Paritaria los esfuerzos realizados para administrar debidamente el valioso Fondo, sin recibir ninguna influencia del Gobierno japonés ni de la Sociedad Nacional. La neutralidad del Fondo lo vuelve especial. Durante la historia del Fondo, más de 160 Sociedades Nacionales han recibido asignaciones para diversos proyectos. Gracias a la revisión de la administración del fondo organizada por la Comisión Paritaria y a donativos adicionales realizados por particulares de Japón y de otros países, el Fondo ha aumentado su valor y ha destinado 300.000 francos suizos al apoyo de trece Sociedad Nacionales en 2017. La Cruz Roja Japonesa espera que el Fondo continúe contribuyendo al crecimiento del Movimiento.

El **presidente** agradece a la Cruz Roja Finlandesa y a la Cruz Roja Japonesa por sus intervenciones.

21. Examen de mitad de periodo de los resultados de la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (CD/17/21)

El **presidente** anuncia que el examen de mitad de periodo de los resultados de la XXXII Conferencia Internacional se presenta a través de un video que da cuenta de los puntos más importantes.

Se exhibe un breve video sobre el examen de mitad de periodo de los resultados de la XXXII Conferencia Internacional.

VII. Presentación del mensaje del presidente

El **presidente** dice que el Consejo de Delegados es el foro en el que el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja elabora sus estrategias, decide sus políticas, aprende de las prácticas y se prepara para el futuro. Mientras los colegas y voluntarios realizan su labor vital, el Consejo de Delegados hace todo lo posible para que esa labor sea más eficaz y eficiente.

La identidad del Movimiento es clara: para quienes viven en conflictos armados, crisis humanitarias o desastres naturales, los emblemas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja significan esperanza. Comunican la promesa de ayuda imparcial, en todas partes del mundo. Y, con casi 200 componentes que actúan en forma independiente pero tendiendo a los mismos objetivos, es fundamental contar con políticas cuidadosamente elaboradas y desplegar una acción coordinada para aprovechar el poder del Movimiento y lograr que las personas reciban la ayuda que necesitan.

No es necesario buscar demasiado para entender la urgencia y la importancia de la tarea. Turquía vivió algunas de las emergencias humanitarias más urgentes a nivel mundial, poco después de las crisis de Siria, Irak, Yemen, Ucrania, Afganistán y las costas de Europa mediterránea. Estas crisis, y otras, ponen a prueba constantemente la valentía de los voluntarios del Movimiento y de sus instituciones: están obligados a cooperar eficazmente en situaciones complejas, adaptarse a actores y dinámicas políticas cambiantes y respetar los Principios Fundamentales en un contexto caracterizado por una mayor participación de los Estados en las actividades humanitarias. A través de las resoluciones oficiales sobre el fortalecimiento de la cooperación y coordinación en el Movimiento, así como de una movilización de recursos colectivos, el Movimiento ha dado importantes pasos para trabajar de una forma más complementaria, responsable y eficiente.

A través de debates en profundidad en el marco de talleres sobre el respeto de la independencia, la imparcialidad y la neutralidad, el Movimiento analizó algunos de los retos más sensibles que afronta en su relación con los Estados. Y, buscando formas de despertar el inmenso (aunque aún no del todo aprovechado) poder de comunicar, ha comenzado a usar su voz global de forma más estratégica en un mundo donde las comunicaciones cambian permanentemente.

El Consejo prevé actuar en los próximos dos años para hacer frente a los riesgos crecientes que traen aparejados los desastres provocados por el cambio climático. El impacto de los desastres se ve exacerbado por las crecientes vulnerabilidades asociadas a la urbanización y el persistente problema de la violencia sexual y por motivos de género.

La reunión no ha abordado solo la cuestión de la coordinación, sino también la de mejorar la capacidad de satisfacer las necesidades humanitarias tan específicas y complejas que surgen en un mundo inestable y fragmentado.

Se han aprobado varias resoluciones: en respuesta a un nivel sin precedentes de migración y al sufrimiento de migrantes vulnerables en todo el mundo, el Movimiento ha decidido tomar una posición contundente por el bien de la humanidad y por la preservación de la dignidad de los migrantes en todas las etapas de sus recorridos. Ha instado a los Estados a brindar mejor protección y asistencia a los migrantes vulnerables, y se ha comprometido a fortalecer la cooperación entre los componentes del Movimiento para apoyar a los Estados en esos ámbitos.

Ha expresado con firmeza su determinación a impedir que la humanidad viva con la amenaza de un ataque nuclear, y ha decidido decir a los Estados que es hora de firmar el Tratado sobre la prohibición del uso de armas nucleares.

El Consejo ha declarado que la educación es sumamente importante para brindar el conocimiento, los valores y las competencias que se necesitan para desarrollar personas, familias y comunidades resilientes, y ha decidido elaborar un marco que rija sus actividades en este ámbito. Reconociendo los profundos traumas emocionales y psicológicos que causan los conflictos y los desastres, el Consejo ha decidido mejorar sus políticas y actividades en materia de salud mental y apoyo psicosocial.

Reconociendo también la mayor prevalencia y posibilidad de brotes de enfermedades, el Consejo ha decidido trabajar más estrechamente con las comunidades y los gobiernos para lograr una mejor preparación y respuesta a pandemias y epidemias a nivel nacional. Además, tiene la determinación de continuar ayudando a las familias separadas para que puedan reunirse en un mundo donde la migración es moneda corriente y las comunicaciones están en constante transformación; y ha profundizado sus esfuerzos por proteger tanto la asistencia de salud como a los heridos y los enfermos; garantizar acceso seguro a las personas necesitadas; lograr que los emblemas sean comprendidos y respetados en todo el mundo como símbolos de esperanza, protección y neutralidad; y promover el respeto del derecho internacional humanitario.

La próxima reunión del Consejo se celebrará en la XXXIII Conferencia Internacional en 2019: se han sentado las bases en Antalya a través de los debates y las resoluciones, así como del foro RC2 y del intercambio de ideas sobre el futuro de la acción humanitaria. Está convencido de que dentro de dos años, con esas bases, los delegados, junto con los Estados, podrán aprovechar sus logros y cumplir aun mejor su papel único.

Agradece a los delegados por su ardua tarea durante la reunión. Hay mucho de lo que enorgullecerse y también mucho por hacer. Mirando hacia adelante, insta a todos a trabajar por un Movimiento más fuerte, coordinado y fiable.

El **doctor Kerem Kinik** (presidente de la Media Luna Roja Turca), vicepresidente, dice que desea compartir un breve video que presenta los puntos más destacados de la reunión.

Se proyecta el breve video.

El **doctor Kerem Kinik** (presidente de la Media Luna Roja Turca), vicepresidente, dice que su Sociedad Nacional se siente orgullosa y honrada como anfitriona de las reuniones estatutarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la red humanitaria más grande del mundo. Ha habido un número de participantes récord en las reuniones y la presencia de representantes de tantas Sociedades Nacionales es particularmente valiosa para la Media Luna Roja Turca,

que pronto celebrará su 115° aniversario. Una vez más, las reuniones han logrado transmitir un mensaje muy contundente y unificado de la familia de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, basado en sus Principios Fundamentales y sus valores, de que el Movimiento debe ser incluso más sólido para hacer frente a todas las dificultades y las crisis que afronta la humanidad en una era de cambios rápidos e incertidumbre. A través de los debates mantenidos en las reuniones de la Asamblea General y el Consejo de Delegados, en los paneles y en las conversaciones bilaterales y multilaterales, se han formulado nuevas estrategias para abordar cuestiones cruciales. Estos fructíferos debates brindan el marco para elaborar estrategias para los próximos diez años. Reconociendo la labor realizada por el anterior equipo de dirección, agradece a los colegas recientemente elegidos para la Junta de Gobierno. Por último, agradece al personal y a los voluntarios de la Media Luna Roja Turca que trabajaron tan arduamente para que las reuniones estatutarias sean un éxito.

VIII. Clausura de la reunión del Consejo de Delegados

22. Fecha y lugar de la reunión del Consejo de Delegados en 2019

El presidente presenta la resolución CD/17/11, titulada "El poder de la humanidad", en la que figura la fecha y el lugar de la reunión del Consejo de Delegados en 2019.

Se aprueba la resolución CD//17/R11.

Como cierre, el **presidente** agradece a todos los colegas que colaboraron durante la reunión y desea a todos un buen regreso a casa.

En medio de aplausos, todos los voluntarios son invitados al escenario para recibir el agradecimiento del Consejo de Delegados.

Se levanta la sesión a las 17.00 hs.